

1 Sesión Número Doscientos treinta, Ordinaria, del Concejo Municipal de Santo Domingo, celebrada a las  
2 Diecinueve horas, del día Lunes veintiocho de Enero del año dos mil trece, en la Municipalidad de Santo  
3 Domingo, con la asistencia de los siguientes señores Regidores, Síndicos y Funcionarios Municipales. -----  
4 -----  
5

6 **REGIDORES:** Neftalí Moreira Ramírez, Presidente, Abel Chacón Zamora, Vice Presidente, Hilda Villalobos  
7 Palma, Carlos Zamora González, Roberto González Rodríguez, Eliécer Madrigal Méndez, Jacqueline  
8 Córdoba Reyes.-----  
9 -----

10  
11 **SINDICOS Y DISTRITO:** Maricela Umaña Arce y César E. Téllez Elizabeth (se nombró en Comisión) y  
12 Distrito Primero, Osliam Ernesto Castillo Solera y Luisa Villalobos Valverde, Distrito Segundo, Nautilio  
13 Vargas Umaña y Daris Felicia Zamora Méndez, Distrito Tercero, Mireya Rodríguez Jiménez y Randall L.  
14 Quesada Vargas, Distrito Quinto y Mario Alberto Zamora Solano y María Isabel Cortés Rojas, Distrito  
15 Sexto, Luis Paulino Campos Arguedas, Distrito Sétimo, Jorge Alberto Ramírez Ramírez, Distrito Octavo. ---  
16 -----

17  
18 **MIEMBROS AUSENTES:** Mirania Zamora Zamora, Maureen Solís Retana, Nuria Carmiol González, José  
19 L. Zúñiga Méndez, María del Rosario León Sánchez, Runia Azofeifa Zamora, Luzmilda Murillo Rodríguez,  
20 Distrito Cuarto.-----  
21 -----

22 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Laura Prado Chacón, Alcaldesa y Ivonne Sánchez Murillo,  
23 Secretaria Municipal a.i.-----  
24 -----

25 Regidor Moreira Ramírez procede a realizar la invocación. Da una cordial bienvenida a los compañeros de  
26 San Miguel, doña Patricia Rodríguez, nos acompañan los señores Lesvia Villalobos, Juan González,  
27 Roberto Fuster, George Humphries, Silvia Rodríguez, miembros de la Comisión de Ambiente.  
28

29 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

30 Buenas noches, vamos a leer el orden del día los compañeros de San Miguel, doña Patricia venían ustedes  
31 para el asunto de la moción, en ese aspecto para ilustrarnos un poquito de lo que hemos estado haciendo  
32 el compañero Raúl Borges, estuvo con nosotros por acá en la mañana, la semana anterior y estuvimos  
33 viendo las tres fincas, en la cuales se piensa ubicar CONANSA, hay una finca de que el uso de suelo está  
34 mal dado, porque esa no es la finca que ellos están colocando la situación de CONANSA, él se fue bien  
35 ilustrado de las situaciones, que ese día estuvimos hablando con el Ingeniero Pablo Santamaría y con el  
36 Asesor Legal, ojalá que les haya llevado esa comunicación a ustedes y los haya ilustrado también en ese  
37 aspecto.  
38

39 Entonces en el orden del día, vamos a hacer la comprobación del quórum la agenda, vamos a pasar  
40 rápidamente a la moción, vamos a hacer un receso de 5 minutos para leer la moción presentada por el  
41 Regidor Chacón Zamora, para el asunto de CONANSA, los que estamos de acuerdo levantamos la mano.

42 **VOTOS DE LOS SEÑORES REGIDORES (A) MOREIRA RAMIREZ, CHACON ZAMORA,**  
43 **VILLALOBOS PALMA, ZAMORA GONZALEZ Y GONZALEZ RODRIGUEZ.**

44  
45 Regidor Madrigal Méndez, consulta....  
46

47 El señor Presidente indica que el orden del día es una situación de la Presidencia, en ese aspecto si no se  
48 mandó a aprobación, queda aprobado por el señor Presidente.  
49

50 Comprobado el quórum se establece el siguiente orden del día:

51 **ARTICULO PRIMERO: ASUNTOS DEL SEÑOR PRESIDENTE**

52 **ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA SEÑORA ALCALDESA**

53 **ARTICULO TERCERO: CORRESPONDECIA RECIBIDA**

54 **ARTICULO CUARTO: APROBACIÓN DE ACTA 228-2013**  
55

56 **1.-** Vamos entonces a reiniciar la sesión, en el aspecto también en el día de hoy está la Comisión  
57 Ambiental, sobre un asunto de los transgénicos, ya se habló con el compañero Abogado y se hicieron  
58 consultas referentes al tema y se analizó la moción presentada por los compañeros de Asuntos  
59 Ambientales y no hay ninguna situación en contra de que se apruebe, esto se había mandado a la  
60 Administración, para que el Asesor Legal nos diera un dictamen y nos asesorara en ese aspecto de que no  
61 fuera en contra del TLC, en cuanto a algunas de sus leyes, argumentaciones y reglamentos, entonces  
62 ahora si los compañeros están de acuerdo le damos el uso de la palabra a la compañera doña Lesvia que

1 se va a pronunciar en cuanto a eso, en ese aspecto ya no nos queda ninguna duda en ese aspecto y  
2 ahora el compañero Asesor Legal nos va a dar el dictamen que lo está elaborando en este momento.  
3 Entonces vamos a proceder a leer la moción presentada por el Regidor Chacón Zamora, la cual **SE**

4 **TRANSCRIBE:**

5 **A. Para solicitar la Moción para modificar orden del día si es necesario:**

6 *Sr. Presidente del Concejo Municipal, con base en Código Municipal, me permito solicitar la modificación del*  
7 *orden del día, para que este Concejo Municipal discuta como punto inicial el tema de la instalación de planta*  
8 *asfáltica e industrias en el distrito de San Miguel, cuyos vecinos ampliamente expusieron argumentos en el oficio*  
9 *CCCRV-02-01-1013, donde exponen su rechazo e inconformidad con este tipo de proyectos en su distrito.*

10 **2) Motivación de la propuesta de acuerdos.**

11 *Me permito leer las motivaciones para los acuerdos que someto a este Concejo Municipal y que leeré*  
12 *posteriormente:*

13 *1.- Actualmente el Plan Regulador de la Municipalidad de Santo Domingo (conforme con la Ley de*  
14 *Planificación Urbana, N° 4220 de 1968, Art.15), ya dispuso de audiencia pública y aprobación en la*  
15 *Municipalidad, sin embargo no se dispone aún de la aprobación de la Dirección de Urbanismo del INVU.*  
16 *Esta situación constituye un vacío respecto al uso del territorio;*

17 *2.- Los estudios y mapas realizados para el INVU sobre el cantón de Santo Domingo de Heredia indican la*  
18 *inconveniencia de instalar industrias y en consecuencia una planta asfáltica en la zona de San Miguel y*  
19 *Barrio Socorro. Estos mapas que son el resultado de los estudios sobre los índices de Fragilidad Ambiental,*  
20 *señalan la zona de ubicación de la planta como de Muy Alta Fragilidad Ambiental. Asimismo incide en la*  
21 *comunidad de Barrio Socorro, y como zona de influencia directa del proyecto que ha sido valorada como*  
22 *de Moderada Fragilidad Ambiental;*

23 *3.- El estudio del SENARA del 2007 titulado "Recarga Potencial del Acuífero Colima y Barva, Valle Central,*  
24 *Costa Rica" señala que Santo Domingo es uno de los cantones que presentan mayor recarga potencial de*  
25 *los Acuíferos Barva y Colima, lo cual constituye otro aspecto desde el punto de vista ambiental y protección*  
26 *del recurso agua (Ley Orgánica del Ambiente, artículos 50 y 51) que exige una limitación con el tipo de*  
27 *actividades en esta zona;*

28 *4.- El Reglamento, N° 3623 del 06 de mayo de 1985, denominado "Reglamento de Zonificación parcial*  
29 *de Áreas Industriales en La Gran Área Metropolitana" y sus modificaciones, emitido por el INVU, el*  
30 *cantón de Santo Domingo no está considerado como área industrial consolidada, área industrial en*  
31 *proceso de desarrollo o área industrial nueva (Art.1) y en consecuencia no debe ajustarse a las*  
32 *regulaciones establecidas para estas áreas, y refuerza el argumento para esta zona en particular;*

33 *5.- Tomando como fundamento el Reglamento de Zonas Industriales citado, respecto a su ubicación se señala*  
34 *en su inciso "b" que "fuera de zonas industriales sólo podrán ubicarse industrias del tipo inofensivo tal*  
35 *como se describen en el artículo 49 del Reglamento de Higiene Industrial y solamente en las siguientes*  
36 *áreas: Frente a vías importantes, En lotes comerciales de las urbanizaciones, En zonas comerciales o*  
37 *mixtas, En zonas poco pobladas o rurales;*

38 *6.- En relación con el punto 5 anterior la Dirección de Salud de Santo Domingo, mediante oficio CN-*  
39 *DARSSD/0008/2013 la Directora del Área de Salud señaló a la Alcaldesa de Santo Domingo el alto riesgo*  
40 *con que se califica a una planta procesadora de asfalto, constituye una potencial amenaza para la salud de*  
41 *los habitantes de las comunidades vecinas;*

42 *7.- Dado que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en el "Manual de especificaciones generales*  
43 *para la construcción de carreteras, caminos y puentes. CR-2010 ", oficializado mediante Decreto*  
44 *Ejecutivo N° 36388-MOPT del 1 de febrero del 2011, tiene previsto respecto a las plantas asfálticas que "La*  
45 *ubicación e instalación de las plantas de mezcla asfáltica, hormigón, trituración, u otras similares,*  
46 *deberán responder a criterios ambientales, escogiéndose preferentemente lugares planos, desprovistos*  
47 *de cubierta vegetal y alejados lo más posible de áreas pobladas; no podrá ubicarse sobre mantos*  
48 *acuíferos, zonas de recarga, ni sitios donde el nivel freático sea muy superficial. Debe ubicarse lo*  
49 *suficientemente lejos de los cauces de los ríos de manera que un derrame no tenga posibilidades de*  
50 *llegar a ellos. Cuando se trate de obras en áreas urbanas o cercanas a éstas, deberá solicitarse a los*  
51 *organismos correspondientes la autorización respectiva para su ubicación;*

52 *8.- Que el Decreto Ejecutivo N°25902-MIVAH-MP-MINAE, del 07 de abril de 1997, se establece que Santo*  
53 *Domingo forma parte de un área de control urbanístico (Art. 1) y Zona Especial de Protección y que tendrá*  
54 *un uso predominantemente agrícola y se reiteran las prohibiciones para las industrias que no sean*  
55 *calificadas como inofensivas. (Arts. 1,2, 3 y 4);*

56 *9.- Al existir un malentendido con los vecinos del San Miguel reconocido por la Sra. Alcaldesa Municipal,*  
57 *mediante comunicado de prensa COP-01-2013, sobre los permisos de uso de suelo, disponibilidad de*  
58 *aguas, tanto expedientes municipales como la SETENA, este Concejo Municipal considera que la*  
59 *administración no ha explicado con amplitud el alcance de los proyectos aprobados para esta zona. Dicho*  
60 *comunicado de prensa dispone de respuesta formal por parte de los vecinos mediante oficio CCCRV-05-01-*  
61 *2013;*

62 *10.- En atención al oficio CCCRV-02-01-2013, remitido por los vecinos que exponen argumentos*  
63 *amparados en la normativa vigente, y que se sintetizan los puntos anteriores y donde se manifiesta su*  
64 *inconformidad y rechazo a proyectos industriales en esta zona de protección especial y de recarga*  
65 *potencial de acuíferos.*

1 **Acuerdan:**

2 **Con base en los puntos anteriores y la petitoria manifestada por los vecinos se somete ante**  
3 **este Concejo aprobar en forma firme los siguientes acuerdos:**

4  
5 **ACUERDO UNO:** *Que se restringe el desarrollo y aprobación de permisos municipales, para la instalación y*  
6 *funcionamiento de industrias en el distrito de San Miguel de Santo Domingo, a fin de que prevalezca el*  
7 *principio precautorio en la preservación de los recursos naturales y en particular el hídrico, así como la salud*  
8 *de los vecinos de la zona y que la normativa vigente estipula.*

9  
10 **ACUERDO DOS:** *Para el distrito de San Miguel de Santo Domingo y como resultado de sus*  
11 *particularidades físicas, geológicas e hidrogeológicas se instruye a la administración municipal elevar en el*  
12 *futuro a este Concejo Municipal, la Comisión de Ambiente, la Comisión de Obras los permisos vinculados con*  
13 *proyectos urbanísticos, a fin de conocer su viabilidad y los argumentos que lo califiquen como baja densidad*  
14 *conforme con la normativa vigente;*

15  
16 **ACUERDO TRES:** *Instruir a la Administración Municipal para que en un periodo de dos semanas*  
17 *presente ante este Concejo Municipal un inventario exhaustivo de las industrias existentes en el distrito de*  
18 *San Miguel de Santo Domingo de Heredia, y que se califiquen conforme la normativa sanitaria vigente, y*  
19 *se coordine con las dependencias públicas correspondientes y se tomen las acciones administrativas y*  
20 *legales pertinentes conforme el ordenamiento jurídico y se salvaguarde esta zona de protección y la salud*  
21 *de sus habitantes. FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN.*

22  
23 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

24 Solamente en discusión la moción, si Regidor Chacón Zamora tiene el uso de la palabra.

25  
26 Regidor Chacón Zamora, indica.-,

27 Tal vez me gustaría que la Comisión de Ambiente trae un pequeño informe ahí, tal vez para reforzarlo  
28 más la moción que estoy presentando, para que el Regidor González Rodríguez nos dé una explicación  
29 sobre qué fue lo que más o menos vieron sobre esta planta de asfalto.

30  
31 Regidor González Rodríguez, indica.-,

32 Bueno en realidad no es un informe porque hoy tuvimos reunión de Comisión de Ambiente en la mañana  
33 y entre varios de los puntos que tratamos se trató la situación de la Planta de Asfalto de CONANSA.  
34 Nosotros no sabíamos que hoy se iba a presentar esta moción pero yo creo que es congruente y está en  
35 la línea de lo que nosotros analizamos en el sentido en primer lugar de que no podemos entender cómo  
36 un proyecto que tiene tanto impacto que puede estar ubicado en zona de protección y que  
37 adicionalmente es rechazado por una enorme cantidad de vecinos, no se traslada a la Comisión de  
38 Ambiente para que la Comisión lo dictamine, entonces casi que le solicitamos hoy al señor Luis Diego  
39 Rubí, que por favor en el futuro ojala que solicite a la Administración si es que tiene que solicitar el  
40 permiso correspondiente a la Alcaldía, para que sea de conocimiento de la Comisión de Ambiente, la  
41 solicitud de este tipo de proyectos y que antes de que haya algún proceso de aprobación por parte de la  
42 Administración, el criterio de la Comisión de Ambiente es que primero que este tipo de proyectos deben  
43 de ser de conocimiento del Concejo Municipal, como hemos procedido siempre que el Concejo Municipal  
44 tiene que trasladarlo a las Comisiones correspondientes, en este caso probablemente a la Comisión de  
45 Obras y a la Comisión de Ambiente para que dictaminen estos proyectos y posteriormente se tome un  
46 acuerdo para que proceda o no proceda la Administración. Yo he recibido por lo menos después de que  
47 regrese de vacaciones una serie de llamadas telefónicas y desgraciadamente tengo que decirle a mucha  
48 gente que me llama de que no estoy enterado y que no manejo la información, porque eso no se  
49 comunica y cuando hay que tomar un criterio o una decisión, tenemos casi que llamar nosotros a los  
50 interesados directos para que nos vengán a explicar el proyecto y si no es porque hay una gran  
51 movilización de parte de los vecinos de San Miguel, entonces el tema de la Planta Asfáltica no se conoce a  
52 profundidad, no se ubica en la zona de protección, y no se atienden los argumentos o las peticiones  
53 expresas que hacen los vecinos. A mí me preocupaba y eso lo analizamos un poquito hoy, que dicen los  
54 vecinos y esta es una nota dirigida a la Comisión de Ambiente y al Concejo Municipal, a la señora  
55 Alcaldesa y a varias dependencias administrativas, indican los vecinos que a la fecha no han tenido una  
56 respuesta formal de parte del Concejo ni de la Administración a las petitorias del día 26 de diciembre que  
57 hicieron acá y yo no estuve en esa sesión municipal y luego me llama la atención que digan que el  
58 Concejo Municipal le haga una excitativa a la señora Alcaldesa para que explique a los vecinos de la  
59 comunidad su posición respecto a la instalación de industria asfáltica y otras industrias en esta zona del

1 cantón conforme a su programa de Gobierno, bueno de alguna manera para concluir yo creo que la  
2 moción que está siendo presentada responde en mucho a otro oficio que me entregaron y que no lo  
3 conocía hasta el día de hoy, de los vecinos de San Miguel, sobre sus preocupaciones sobre el tema en  
4 relación a una planta asfáltica, entonces yo creo que recoge la moción que se ha presentado por lo menos  
5 las preocupaciones que en el seno de la Comisión hoy en la mañana pudimos analizar y evidentemente  
6 como miembro de la Comisión yo apoyo la propuesta de moción que se está haciendo en este momento.  
7 Muchas Gracias.

8  
9 El señor Presidente le cede la palabra al Regidor Chacón Zamora.

10  
11 Regidor Chacón Zamora, indica.-  
12 Bueno hoy en la minuta viene un documento de los vecinos que es bastante grandecito y creo que vamos  
13 a tener que leerlo porque viene en la minuta y hay que leerlo, si me preocupa como dice el Regidor  
14 González Rodríguez, un montón de cosas, sobre las inconsistencias que están habiendo sobre todos estos  
15 permisos de diferentes planos y diferentes números de planos y me preocupa eso yo creo que tal vez  
16 podríamos y de lógico que esa moción la tenemos que aprobar y también ya con este informe que nos da  
17 la Doctora que realmente señora Alcaldesa tenemos que entrarle duro para ver cómo hacemos con esta  
18 situación porque la verdad con todas estas inconsistencias de diferentes números de plano creo que hay  
19 un problema grande porque este señor nos está mintiendo ahí y eso es muy grave y yo creo señora  
20 Alcaldesa y le pido con mucho respeto porque el miércoles quieren que estemos todos los del Concejo  
21 para poder estar con ellos ahí y llevarles la noticia que esto se va a parar por los errores de inconsistencia  
22 que se están viendo en esos terrenos y creo que como lo dice muy claro la moción esa zona en el Plan  
23 Regulador está metido pero lo que aplica es el GAM, no es una zona industrial, como lo dice la moción  
24 también tal vez de proyectos, no es que la Comisión está en contra, ellos lo que quieren que todos estos  
25 proyectos de envergadura que realmente van a contaminar a los vecinos, los mantos acuíferos y todas  
26 esas cosas, y decía yo que tal vez no iba a contaminar al Barrio Socorro, pero hoy se dio cuenta y me lo  
27 van a dar mañana que si va a afectar al Barrio Socorro y bastante, creo que por ahí me van a dar esos  
28 papeles, de una planta de asfalto que es donde viene la problemática y si va a afectar bastante el Barrio  
29 Socorro, yo creo que señora Alcaldesa, con mucho respeto le pedimos que nos acompañe el miércoles en  
30 una reunión, con mucho respeto va a ser esa reunión en el Barrio Socorro, y ojala usted ya lleve el  
31 veredicto de que se va a cerrar legalmente porque con estas inconsistencias y con estos informes de la  
32 señora Doctora y la Comisión de Ambiente ya prácticamente es un hecho que esta Planta de Asfalto no se  
33 puede poner, no sé señor Presidente si somete a votación o leemos este documento también que es  
34 bastante grande y no sé si lo va a leer, pero si me gustaría para ver que dice este documento, y someter  
35 a votación esa moción.

36  
37 El señor Presidente gracias Regidor Chacón Zamora algún otro compañero y le cede la palabra al Regidor  
38 Zamora González.

39  
40 Regidor Zamora González, indica.-  
41 Buenas noches para todas y todos, me da un placer que ese Comité de Medio Ambiente de Barrio Socorro  
42 y San Miguel, prácticamente ya abarcó a San Luis y los Ángeles, están muy enterados del asunto ya con  
43 la moción queda bien claro y entendible el proceso de porque se está en contra de la Planta de Asfalto,  
44 no oí que pusieran ahí sobre los puentes vecinos del raicero que son dos, el puente de Tures que es uno y  
45 en Tibás otro y el de San Jerónimo, que son de una vía, son puentes pequeños fueron hechos para  
46 carreta, no los pusieron específicamente porque esos puentes por ahí pasarían vagonetas muy grandes y  
47 hay vagonetas que pesan veintiun toneladas, veintidós y las más pequeñas pesan ocho o doce, no voy a  
48 exagerar, pero esos pueblos se quedarían sin comunicación que es muy serio, a veces se friega un hueco  
49 en un puente y dura un año o dos por diferentes circunstancias y ahora más nos pasaría con estos  
50 puentes, claro que ahí está prioritario la razón de salud y ustedes saben que las partículas pequeñas van  
51 en el aire con facilidad y la gente que es alérgica a esas sustancias rápidamente se enferma y eso nos  
52 traería un problema de salud comunal. El problema de la recarga acuífera es conocido por todos nosotros  
53 y cuando pozo de esos se contamina con diferentes circunstancias no se puede limpiar y el pozo se  
54 pierde, tampoco oí que lo dijieran ahí solo dice recarga acuífera y es también entendible y lo del río ni se  
55 diga porque nosotros estamos trabajando elaborando un proyecto del Corredor Biológico Pará y me decía  
56 en estos días que hacemos nosotros trabajar por ese Corredor Biológico si aguas abajo se va a  
57 contaminar y es un pecado, entonces yo pienso que deberíamos de votar la moción porque todos estamos

1 de acuerdo y luego veremos que sucede si apelan o qué y yo espero que no haya ningún artículo del TLC,  
2 que nos vaya a afectar, porque esa parte de las transnacionales tiene mucha fuerza y aquí lo hemos dicho  
3 nosotros que Dios guarde negarle un proyecto acogidos por el TLC porque se lo llevan aquí en Costa Rica  
4 lo van a ganar, de todas todas y si se tiene que irse a Estados Unidos con mayor razón, de manera yo  
5 pienso que lo rechazamos de una vez por todas y haber que sucede. Muchas gracias.

6  
7 El señor Presidente muchas gracias Regidor Zamora González, cede la palabra al Regidor Madrigal Méndez  
8 y buenas noches.

9  
10 Regidor Madrigal Méndez, indica.-  
11 Buenas noches, el miércoles pasado recibimos en la Unión Cantonal, la visita de los vecinos y estuvimos  
12 analizando algunos de los puntos que también nos preocupan dentro de ellos viene del documento que  
13 presentó la señora Alcaldesa que indica que este la finca que tiene el permiso o no tiene el permiso no se  
14 ubica en el plano, sin embargo pareciera que la planta de asfalto que ya está aprobada la viabilidad ante  
15 SETENA, dice que si cuenta con el uso de suelo aprobado por esta Municipalidad, sin embargo en el  
16 documento que emitió el Ingeniero Pablo Santamaría, dice que no es cierto así, y hay ciertas  
17 inconsistencias que hay que ver porque yo estaba viendo los documentos y en el documento indica que si  
18 tiene el uso de suelo aprobado por esta Municipalidad, entonces tenemos que tener mucho cuidado  
19 cuando decimos una cosa o ponemos a alguien a indicar incluso habla el señor Luis Diego Rubí, sobre el  
20 asunto de ambiente, creo que nosotros cómo Municipalidad, si aquí hemos dicho que no hemos hecho  
21 grandes trámites y lo único que se dio fue un uso de suelo para indicar que tipo de suelo es ahí pareciera  
22 que la misma comisión está recabando información que contradice lo que aquí está pasando y nosotros  
23 como parte del Concejo ignoramos esas situaciones que se están dando y yo quisiera como dijo el señor  
24 Presidente que trabajemos en equipo si nosotros como Regidores no tenemos la información y la  
25 Administración está manejando otra información entonces no hay equipo de trabajo, entonces nos  
26 estamos majando la manguera como dicen, entonces en qué posición o en qué imagen nosotros como  
27 Regidores tenemos ante la comunidad, cuando a nivel Administrativo se comprueba que si se han dado  
28 ciertos permisos porque a nivel nuestro decimos que no sabemos nada, entonces estamos en un juego  
29 que no es el más adecuado, entonces yo quisiera que ahí tuviéramos un poquito de mayor coordinación  
30 porque viendo yo los documentos que ellos nos presentaron hay cosas que se contradicen. Otro aspecto  
31 que me preocupa también es que esa zona esta declara de alta vulnerabilidad, sin embargo es una zona  
32 que está poblada con una serie de industrias que prácticamente están afectando toda la cuenca del Río  
33 Virilla y están provocando serios problemas, yo recuerdo que en años anteriores teníamos el puesto con  
34 Discoramo, que con todo el desastre natural que a la postre se logró ganar pero no se repuso esa  
35 situación y yo recuerdo que el Regidor Chacón Zamora estuvo en ese tiempo con nosotros acá en el  
36 Concejo y realmente parece que las empresas destruyen y luego piden perdón como dice uno es mejor  
37 pedir perdón que pedir permiso, esa es la situación que está pasando entonces en eso vamos a tener  
38 cuidado porque es una zona donde se han ido instalando o una serie de empresas de muy parecida  
39 actividad que están provocando una serie de erosiones y una serie de contaminaciones y una serie de  
40 situaciones contra el mismo río, contra la misma cuenca que atenta contra la zona que está indicada y  
41 desde luego a todos los pobladores, entonces si pediría agregando a la moción que se haga un análisis  
42 del tipo de industria y el tipo de permiso que se debió haberse dado ahí porque para mí y para los vecinos  
43 ese tipo de industria que en primera instancia empezaron con poquito y nada más unas bodeguitas que  
44 eran unas descargas ahora es una zona y si uno va ahí para adentro son empresas altamente  
45 contaminantes y ya todo lo que es hacia el río todo está molido en esa parte y en ese sentido yo quisiera  
46 agregar la preocupación de los vecinos de qué tipo de empresas se debieron haber instalado ahí o qué  
47 tipo de permisos se debieron de dar si es alta fragilidad ambiental esa zona y si existe la posibilidad de  
48 hacer un análisis ambiental ahí para ver y limitar un poco la situación, porque ahí se siguen agregando  
49 una serie de empresas ahora viene CONANSA que pareciera que es del mismo bloque y eso puede traer  
50 serios problemas. Nosotros en ese caso lo vimos desde ese punto de vista en la Unión Cantonal de  
51 apoyar la misiva de los vecinos y yo siento que ellos no nos tienen que hacer el trabajo a nosotros que  
52 supuestamente nosotros tenemos aquí gente que se le paga, gente profesional pero que a la postre no  
53 nos están dando la base ni el apoyo, ni la asesoría que debemos llevar sino que más bien pareciera que  
54 nos están manejando la manguera y poniéndonos en una imagen bastante deteriorada con el pueblo y lo  
55 vemos a nivel de correos y de comunicados, nosotros elevamos acuerdos pero a nivel administrativo se  
56 están haciendo otras cosas.

57

1 El señor Presidente gracias Regidor Madrigal Méndez, y cede la palabra al Regidor Chacón Zamora para  
2 terminar con la discusión.

3  
4 Regidor Chacón Zamora indica que hay un documento que yo se lo dí al Regidor González Rodríguez, que  
5 es del Departamento de Evaluación Ambiental de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental y nos habla de  
6 un montón de resoluciones y que son del 2008, no sé si esas son las inconsistencias que también hay por  
7 ahí, inclusive eso vence en el mes de diciembre del 2012, realmente por eso es que todas esas cosas que  
8 hoy tenemos en mano o ellos tienen en mano, nos dejan más evidencia que nosotros ya deberíamos  
9 tomar el acuerdo de pedir a la Administración que ya valoremos esto para que ya se pare y se cierre el  
10 caso, porque es lo mejor que podemos hacer y si aprobamos la moción y tomamos un acuerdo para que  
11 la Administración nos dé un informe para el miércoles en la reunión con los vecinos ya esto sea un cierre  
12 total de esa planta de asfalto.

13  
14 El señor Presidente gracias Regidor Chacón Zamora, hay varios asuntos importantes sobre esas peticiones  
15 de permisos, ahora hablando con la señora Alcaldesa yo le exponía la situación y que le compete aprobar  
16 a la Administración y que le compete aprobar al Concejo Municipal, yo pienso que en ese aspecto  
17 tenemos que sentarnos ya hablar muy seriamente de las situaciones y completamente de acuerdo la  
18 señora Alcaldesa me dijo que sí para evitar todo este tipo de incongruencias que ahorita se están dando  
19 porque la Administración se aprovecha a veces de esas situaciones, de las incongruencias, etc que le  
20 corresponde a quién y decíamos cuando comenzamos este año que somos todos un equipo tanto la  
21 Administración como el Concejo y yo pienso que eso lo logramos a lograr solo si trabajamos en equipo y  
22 aquí hay una situación muy importante que es el Plan Regulador, si nosotros tuviéramos el Plan  
23 Regulador aprobado en Santo Domingo no estaríamos acá en estas situaciones, porque el mismo Plan  
24 Regulador va a decir que se hace y que no se hace, y esto nos permite aquí un juego y yo pienso de que  
25 tenemos que ver cómo está en SETENA el Plan Regulador, todavía con algunos asuntos ahí en SENARA,  
26 en algunos asuntos ahí pues de inconsistencias del mismo Plan Regulador y lástima porque aquí en 1996  
27 se presentó la primer moción para aprobar un Plan Regulador, se le pago a PROAMBIENTE, cerca de 6 ó  
28 7 millones, y esos 6 ó 7 millones se fueron a la basura y ahora estamos con este nuevo tema del nuevo  
29 Plan Regulador, pienso que debemos de apurar esta aprobación de este Plan Regulador aunque el sábado  
30 hace 15 días estuvimos hablando en Belén acerca del tema de Planes Reguladores que deberíamos de  
31 aprobar un Plan Regulador para toda la Provincia de Heredia, conjuntamente con los diez cantones, pero  
32 bueno, porque en Barva hay una zona donde no se deja construir y ellos tienen esa situación importante,  
33 sino hay construcción no genera recursos y hay otros cantones que están sobrecargados de construcción  
34 entonces en este aspecto y al caso que vamos CONANSA en ese aspecto volverles a indicar a los  
35 compañeros de San Miguel que este Concejo nunca ha aprobado absolutamente nada de la Planta de  
36 CONANSA, absolutamente nada, no ha habido ninguna aprobación de parte de nosotros y viendo la  
37 situación que se ha dado acá creo que solo una finca de las tres donde se va a colocar la planta tiene el  
38 asunto del uso del suelo y conversando con el Asesor Legal y con el Ingeniero Pablo Santamaría, inclusive  
39 estuvo don Raúl Borge, estuvimos como unos treinta a cuarenta minutos hablando de la situación y a él le  
40 quedó bastante claro, inclusive le sacamos un diagrama de las tres fincas, de cuál era la que tenía el uso  
41 de suelo, entonces en este aspecto hay varias inconsistencias en esta instalación de esta planta.

42  
43 Regidor González Rodríguez tal vez ahora que usted hizo el comentario es que no me quiero quedar con  
44 la gana de expresar los criterios en relación con el Plan Regulador, yo fui parte de la Comisión redactora  
45 del Plan Regulador, del primero y segundo plan, venimos a ayudarle a la Municipalidad varios  
46 profesionales del Cantón y finalmente terminamos el Ingeniero Eugenio Azofeifa y yo redactando la última  
47 versión, junto con la Ingeniera Patricia Guzmán y esa fue la realidad del caso. El documento del Plan  
48 Regulador que logramos elaborar a partir de la propuesta que hizo el Gobierno de Oscar Arias con la  
49 propuesta de PRUGAM que fue elaborada por un grupo español y que estaba muy lejos de la realidad  
50 domingueña, le dimos forma hasta donde pudimos para que el Plan Regulador fuera un instrumento de  
51 ordenamiento territorial aceptable para Santo Domingo, eso lo hicimos en el año 2009, eso está en  
52 SETENA y no ha caminado en SETENA, yo me acuerdo que el año pasado yo llamé la atención de que no  
53 era posible que había pasado un año completo y simplemente la Administración Municipal había hecho  
54 una audiencia pública y no ha pasado de ahí, el trámite del Plan Regulador en el INVU está paralizado  
55 entonces han pasado dos o tres años y resulta que hubo una Comisión Ampliada que elaboró la propuesta  
56 del Plan Regulador que fue avalada en aquel momento por la Administración y donde ya ni este Concejo  
57 Municipal ni la Comisión tienen injerencia sino que es la Administración que debe velar de que el proceso

1 de aprobación del Plan camine y eso no ha caminado, entonces se juntan varios elementos en este caso,  
2 es que acepto la petición del Regidor Madrigal Méndez de que trabajemos como equipo pero hay un  
3 desconocimiento de parte de la Administración sobre la labor que hacemos las comisiones y no lo digo por  
4 la Comisión de Ambiente, sino de la Comisión Hídrica de la cual forme parte y tuvo que renunciar porque  
5 nos atropellaron y la Comisión de Telecomunicaciones casi renuncia porque también nos atropellaron  
6 porque la Administración Municipal ni siquiera se dignó a reunirse con nosotros para discutir y que nos  
7 pasó el jueves pasado, presentamos una propuesta de ampliación del Vertedero Municipal y la señora  
8 Alcaldesa no se dignó a escucharnos ni hubo ningún miembro de la Administración Municipal que viniera a  
9 este Concejo Municipal a escuchar yo creo que una de las mejores propuestas que se han presentado en  
10 este Concejo, entonces que es lo que está pasando sencillamente no es que quieren trabajar como equipo  
11 sino que nos desconocen como un brazo técnico de decisión del Concejo y hay aquí una gran cantidad  
12 enorme de profesionales y ahí está la señora Silvia Rodríguez, está el Ingeniero Roberto Fuster, está la  
13 Doctora Lesvia Villalobos, está el Ingeniero Armando Vásquez, y hay un montón de profesionales acá que  
14 han venido acá aportar y la Administración no les hace caso, entonces yo me queje el jueves y lo quiero  
15 hacer públicamente de que si vienen funcionarios del IFAM a presentar una cosa que no tiene ni pies ni  
16 cabeza entonces si se aprueba porque es una directriz expresa del Partido Liberación Nacional, eso no  
17 puede ser, cuando hay probablemente en el mismo Distrito de San Miguel profesionales que pueden  
18 colaborar con nosotros no solo en la Comisión de Ambiente sino en propuestas concretas para el Cantón  
19 entonces, a mí me parece que ya no cabe la queja de que no hay Plan Regulador o sea el Plan Regulador  
20 está redactado la propuesta del Plan Regulador se aprobó, nosotros trabajamos casi año y medio en la  
21 propuesta del Plan Regulador y eso está listo hace muchos meses, aquí el problema es que la  
22 Administración no acogió ni siquiera el criterio de la Agenda de Consenso de este Concejo de darle  
23 prioridad al Plan de Ordenamiento Territorial que a mí me parece que su inexistencia es el portillo que le  
24 da todas las posibilidades a que este tipo de proyectos se puedan implementar porque la GAM no está  
25 regulando el Ordenamiento Territorial que requiere el Cantón de Santo Domingo, esa es la explicación  
26 real y yo creo que a la gente hay que decírselo claramente porque desgraciadamente al final nosotros  
27 somos los que votamos mal o somos los traidores del pueblo y resulta que no tenemos más que decir que  
28 hemos trabajado en la dirección correcta y sencillamente las cosas llegan a la Administración y la  
29 Administración no les da el seguimiento que requiere, ni la importancia que tiene como lo es un Plan de  
30 Ordenamiento Territorial.

31  
32 El señor Presidente gracias Regidor González Rodríguez, para concluir le cede la palabra al Regidor  
33 Chacón Zamora y someter a votación.

34  
35 Regidor Chacón Zamora en el caso del Plan Regulador realmente en San Miguel fue presentado y le  
36 hicimos algunas enmiendas en ese momento creo que fue en el Gimnasio de la Escuela de San Miguel y  
37 realmente se le hicieron algunas cositas, porque la misma gente de la comunidad les pareció que no era  
38 así pero se le hizo la enmienda y yo creo que ya el Plan Regulador es hora que salga porque la verdad  
39 eso es lo que nos está matando y como dice el Regidor González Rodríguez ya el GAM no regula como  
40 tiene que regular, porque a mí me sigue preocupando que tal vez para un pobre para pedir para hacer  
41 una pulpería le piden dos mil metros cuadrados para poder vivir, eso me preocupa, y ahora hablando  
42 sobre la Planta yo no sé cuál es la que está aprobada, porque aquí tengo un documento donde no es que  
43 ya es en la parte arriba, que ya aparentemente ya está escrito también en este momento ya está, está  
44 este otro documento donde ya finaliza en el mes de diciembre y realmente hay un montón de  
45 inconsistencias, por eso yo pido que pedir a la Administración que ya se pronuncie sobre este caso porque  
46 la verdad ya es cansado porque tenemos que seguir con Trigal, que también nos están haciendo daño, y  
47 si no terminamos con esto que hay un montón de inconsistencias imaginense cuando vamos a terminar  
48 con Trigal que nos está haciendo bastante daño.

49  
50 El señor Presidente gracias Regidor Chacón Zamora, entonces vamos a someter a votación la moción  
51 presentada por el Regidor Chacón Zamora en relación a la Planta de Asfalto de CONANSA, acuerdo firme  
52 y que se aplique el artículo 45.

53 **EL CONCEJO CONOCE Y APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR CHACÓN**  
54 **ZAMORA.**

55  
56 **ACUERDO UNO: QUE SE RESTRINGE EL DESARROLLO Y APROBACIÓN DE PERMISOS**  
57 **MUNICIPALES, PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INDUSTRIAS EN EL DISTRITO**

1 DE SAN MIGUEL DE SANTO DOMINGO, A FIN DE QUE PREVALEZCA EL PRINCIPIO  
2 PRECAUTORIO EN LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EN PARTICULAR EL  
3 HÍDRICO, ASÍ COMO LA SALUD DE LOS VECINOS DE LA ZONA Y QUE LA NORMATIVA VIGENTE  
4 ESTIPULA.  
5

6 ACUERDO DOS: PARA EL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE SANTO DOMINGO Y COMO  
7 RESULTADO DE SUS PARTICULARIDADES FÍSICAS, GEOLÓGICAS E HIDROGEOLÓGICAS SE  
8 INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ELEVAR EN EL FUTURO A ESTE CONCEJO  
9 MUNICIPAL, LA COMISIÓN DE AMBIENTE, LA COMISIÓN DE OBRAS LOS PERMISOS  
10 VINCULADOS CON PROYECTOS URBANÍSTICOS, A FIN DE CONOCER SU VIABILIDAD Y LOS  
11 ARGUMENTOS QUE LO CALIFIQUEN COMO BAJA DENSIDAD CONFORME CON LA NORMATIVA  
12 VIGENTE;  
13

14 ACUERDO TRES: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE EN UN PERIODO  
15 DE DOS SEMANAS PRESENTE ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL UN INVENTARIO  
16 EXHAUSTIVO DE LAS INDUSTRIAS EXISTENTES EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE SANTO  
17 DOMINGO DE HEREDIA, Y QUE SE CALIFIQUEN CONFORME LA NORMATIVA SANITARIA  
18 VIGENTE, Y SE COORDINE CON LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES Y SE  
19 TOMEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES PERTINENTES CONFORME EL  
20 ORDENAMIENTO JURÍDICO Y SE SALVAGUARDE ESTA ZONA DE PROTECCIÓN Y LA SALUD DE  
21 SUS HABITANTES. VOTOS DE LOS SEÑORES REGIDORES MOREIRA RAMÍREZ, CHACÓN  
22 ZAMORA, VILLALOBOS PALMA, ZAMORA GONZALEZ Y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.-----  
23 -----  
24 -----

25 SE SOMETE A VOTACIÓN QUE SE LE APLIQUE EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, Y  
26 SE DECLARE EL PRESENTE ACUERDO COMO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.  
27 VOTOS DE LOS SEÑORES REGIDORES MOREIRA RAMÍREZ, CHACÓN ZAMORA, VILLALOBOS  
28 PALMA, ZAMORA GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.-----  
29 -----  
30 -----

31 El señor Presidente n ese aspecto terminaríamos con el tema.  
32

33  
34 Regidor Chacón Zamora indica que es importante cómo estamos con el mismo tema sobre el punto  
35 número dos de la minuta, que prácticamente se basa sobre este tema de la Planta de Asfalto.  
36

37 El señor Presidente indica que ahí se nos hace un preámbulo sobre todo la parte de las leyes de salud,  
38 leyes generales ambientales, etc. y nos hacen una petitoria el grupo sobre la Cuenca del Río Virilla y que  
39 ojala cuando terminemos este tema de CONANSA como dice el Regidor Chacón Zamora le entremos al  
40 tema de Trigal, porque es un tema bastante grueso, la petitoria dice: @En el marco de lo anteriormente  
41 expuesto se solicita en forma respetuosa a las señoras y señores regidores como miembros del Concejo  
42 Municipal y representantes de los munícipes y autoridad política del cantón lo siguiente:

- 43 1.- Ofrecer a la comunidad una respuesta formal a los puntos expuestos por los vecinos en la sesión del  
44 Concejo del 26 de diciembre de 2012.
- 45 2.- Presentar formalmente un pronunciamiento sobre cada uno de los 10 puntos que se indican en este  
46 documento y que remiten a la normativa vigente, así como estudios que constituyen motivos, a criterio de  
47 los vecinos, y conforme lo exige la Ley para no autorizar este tipo de industrias en la zona indicada.
- 48 3.- Instruir a la Administración Municipal para que ofrezca en forma detallada los motivos y los  
49 procedimientos seguidos para aprobar los permisos de agua, suelo vinculados con estas industrias y su  
50 cotejo con el marco legal vigente que se citó en este documento y que tiene relación directa con el tipo  
51 de industria en cuestión y se informe a la comunidad.
- 52 4.- Instruir a la Administración Municipal para que en forma célere y en un plazo oportuno, establezca una  
53 comunicación y coordinación con las dependencias públicas con competencias en la materia, a fin de  
54 obtener información y los expedientes administrativos que correspondan y haya claridad sobre los  
55 permisos, autorizaciones o viabilidades emitidos para empresas vinculadas con este tipo de industria en el  
56 cantón, a fin de cotejar con la información interna y se informe a la comunidad.
- 57 5.- Solicitar a la Sra. Alcaldesa Laura Prado, rendir las explicaciones políticas del caso y que en el marco  
58 de su Programa de Gobierno "motivan" el apoyo para la instalación de este tipo de industrias en el cantón  
59 y visite la comunidad y rinda un informe abierto y transparente conforme el espíritu del artículo 4 del  
60 Código Municipal.

61 Se adjuntan fotocopias del listado de firmas por más de 1000 (mil) vecinos quienes dan el respaldo y



1 adhesión a todas las actividades que lleva a cabo el Comité de Conservación de la Cuenca del Río Virilla,  
2 encaminadas a proteger ese medio natural. El proceso de recolección de firmas continúa por lo que  
3 posteriormente se les estará presentando listados adicionales. Atentamente Patricia Rodríguez Mariadaga  
4 y Raúl Borge Blandón, Por Comité de Conservación de la Cuenca del Río Virilla.” **FIN DE**  
5 **TRANSCRIPCIÓN.**

6  
7 El señor Presidente indica a la señora Patricia Rodríguez si tiene algún comentario alusivo al mismo  
8 informe redactado.

9  
10 La señora Patricia Rodríguez Mariadaga, indica  
11 Buenas noches, si dos comentarios si me lo permiten, primero agradecerles el acuerdo en firme que se ha  
12 dado, segundo, son tres puntos. Segundo les esperamos el próximo miércoles en el Colegio Lincoln, a las  
13 siete de la noche, el Colegio Lincoln nos ha facilitado las instalaciones para poder reunirnos porque ha  
14 sido un grupo 70 a 100 personas, cada vez que nos hemos estado reuniendo y algunos de ustedes que  
15 nos han acompañado dan fe de ello. Entonces si me gustaría si pudiesen confirmar para llevar la noticia  
16 que el miércoles vamos a tener ya toda esta noticia y preferiría que sean ustedes quienes compartan la  
17 noticia. Finalmente es muy importante indicarles que hay un documento que tenemos con respecto a un  
18 estudio que hizo el funcionario Luis Diego Rubí, que hizo los dos Pablos, el Ingeniero Pablo Santamaría y  
19 el Licenciado Pablo Álvarez, donde ellos hacen una serie de comentarios y creo que al final hay una nota  
20 que está firmando la Licenciada Laura Prado, con respecto a ello, pero que se investigue bien porque si  
21 bien es cierto aquí hay información que no dudamos de esta información que es sumamente delicada y  
22 que pareciera ser que es un delito y pareciera a todas luces que esto es un delito, esto es algo muy  
23 delicado, señores, el informe ustedes lo tienen y me imagino que ustedes algunos lo conocen ya lo  
24 leyeron y otros por favor pidan copia de este informe, pero aquí falta información, nuestro compañero  
25 ahora lo estábamos viendo y falta información porque no se habla, se habla de algunos aquí se habla  
26 señora Alcaldesa sobre alguna información pero falta todavía más información y no queremos por favor  
27 que nos quede nada de camino y que de pronto creemos que se haya abordado todo el tema y por allá se  
28 nos haya quedado alguna llamita que poco a poco se va a empezar a encender, y eso es lo que está  
29 pasando en realidad nos está quedando suelto un punto b, que pusimos en un documento que  
30 entregamos, donde se dice que en SETENA se encuentra el expediente administrativo y damos el número  
31 D17478 del 2012/SETENA, el cual remite al plano catastrado y se da el número catastrado H-155644-  
32 2012 de ese no se está haciendo referencia, el expediente administrativo D17478 de 2012 de SETENA, o  
33 sea esa parte se nos está quedando suelta, en el informe que ustedes están presentando no está  
34 quedando amarrado ello, entonces nosotros lo que queremos es que en efecto todo esto sea tomado en  
35 cuenta y no dejemos ningún portillo abierto, queremos seguir viviendo en nuestra paz, tranquilidad,  
36 apoyando lo que tengamos que apoyar señores, y definitivamente crean hemos tenido que sacar tiempo  
37 de donde no lo hemos tenido para poder hacer estudios importantes, sacar tiempo y fuera de trabajo,  
38 también, tiempo de familia, pero lo hemos tenido que hacer y lo seguiremos haciendo hasta el tanto no  
39 veamos nosotros todo este capítulo cerrado. Entonces para concluir, les esperamos el miércoles, y sería  
40 llevar la confirmación por parte de ustedes para este miércoles a las siete de la noche, en el Colegio  
41 Lincoln y están cordialmente invitados, y finalmente agradecerles y señora Alcaldesa si ponernos de  
42 acuerdo con respecto a los detalles finales para que podamos hacer un cierre correcto y adecuado.  
43 Muchas gracias.

44  
45 Regidor Chacón Zamora indica al señor Presidente que aquí tiene ese documento, no sé si alguno lo tiene,  
46 no sé si los compañeros Regidores todos lo tienen, yo tengo uno y se las voy a facilitar, pero ojala que  
47 hoy mismo podamos confirmar, he estado algunas veces pero a los que quieren ir e invitar a la señora  
48 Alcaldesa, que queremos que este ahí.

49  
50 El señor Presidente nada más doña Patricia Rodríguez, el asunto de la posibilidad de poder estar nosotros  
51 el miércoles, ojala la gente muestre la postura porque hay una queja del Concejo de Distrito de San  
52 Miguel, que la propuso el lunes pasado de que cuando ellos han estado por ahí, algunas otras personas  
53 les dicen situaciones importantes y no quisiéramos que pasará esa situación por ahí, todo con el debido  
54 respeto verdad hacia todas las personas, merecen respeto, si Regidor Chacón Zamora.

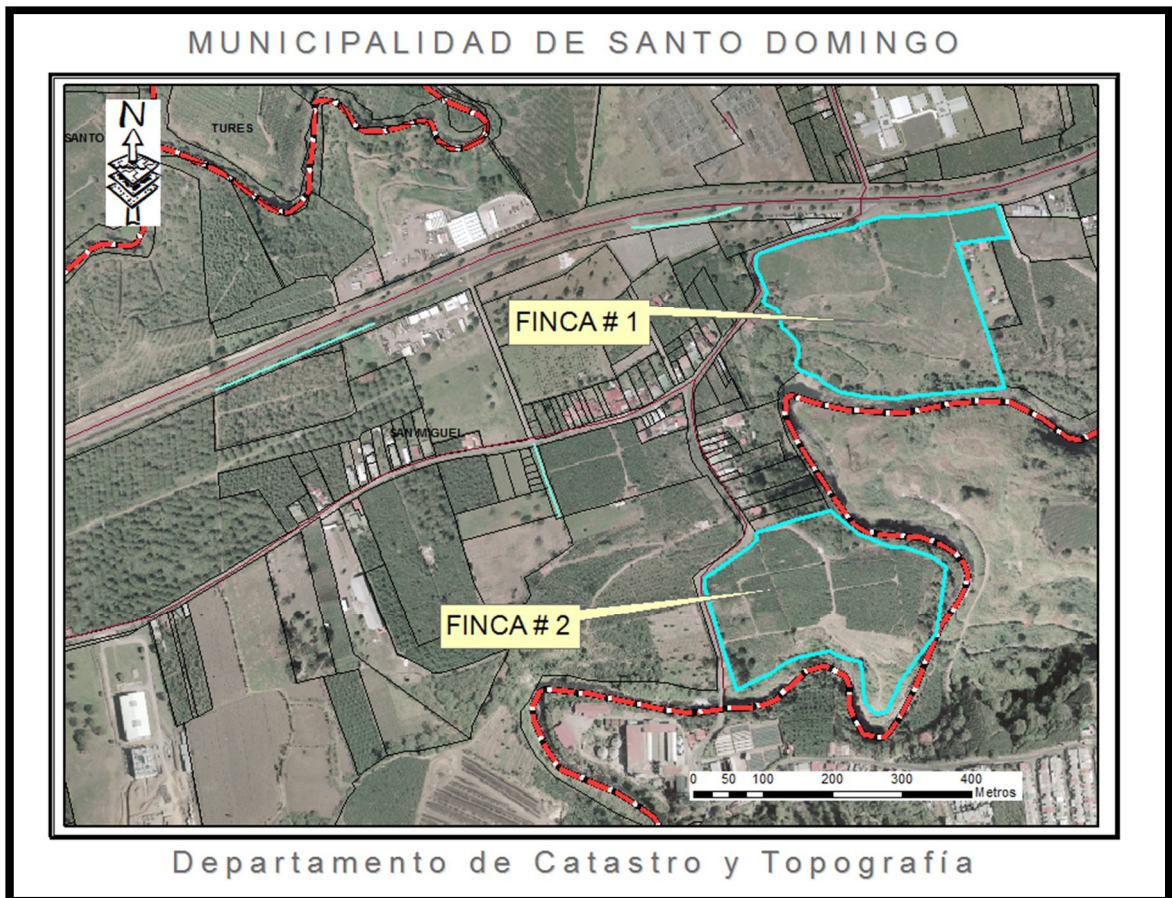
55  
56 Regidor Chacón Zamora.

57

1 La señora Patricia Mariadaga indica  
 2 Al principio y al final hemos estado cada uno de nosotros de los que estamos aquí presentes, en la  
 3 reunión no hemos visto en ningún momento somos personas irrespetuosas pero si somos personas muy  
 4 directas, muy claras y muy profesionales, pero no hemos ofendido a las personas, lo mismo que hemos  
 5 venido a decir aquí, lo hemos dicho allá y somos tan transparentes que los documentos también que han  
 6 sido revisados por abogados igual los hemos presentado y no hay nada que tengamos que ocultar, no sé  
 7 si se han sentido ofendidos o aludidos, más bien considerando que han tenido gran importancia en este  
 8 tema porque no nos involucraron desde un principio no los hemos involucrado y hemos enfocado este  
 9 tema al área Administrativa y al Concejo Municipal, así que desconozco realmente cuales son los motivos,  
 10 si se han sentido ofendidos en realidad tal vez sean temas más personales pero crean que en ningún  
 11 momento, nosotros no los vamos a invitar para llegar a ofenderlos a ustedes, no señores somos tan  
 12 educados cómo a ustedes y aquí veo a mi Abuelito, procedemos de familias decentes, Familias  
 13 Honorables y no necesitamos de esas armas bajas para poder cerrar un capítulo como debe de ser.  
 14 Señor Presidente por favor y me gustaría que algún momento en el Concejo se lea este informe porque es  
 15 importantísimo, son fincas, son permisos, es una serie de información que se está combinando, a ver y no  
 16 sé si me permiten leerlo rápidamente, y yo sé que estamos contra el tiempo, hay una comisión esperando  
 17 y yo preferiría aunque sea una parte leérselas a ustedes, y dice así: Oficio ALM-028-2013 de fecha 21 de  
 18 enero de 2013, dirigida al señor, Pablo Bermúdez Coordinador del Departamento de Secretaria Técnica  
 19 Nacional de Ambiente, Asunto Expediente N° D1 – 1053 – 2010 – SETENA, Proyecto: Planta de Asfalto  
 20 CONANSA, Ubicación: San Miguel, Cantón: Santo Domingo, de la Licenciada Laura Prado Chacón,  
 21 Alcaldesa Municipal, la cual se transcribe:

22  
 23 Estimado Señor:  
 24 Por este medio reciba un cordial saludo de parte de la Municipalidad de Santo Domingo.  
 25 Referente al expediente antes citado, nos permitimos indicarle que el día jueves 17 de enero del presente,  
 26 los funcionarios municipales Geog. Luis Diego Rubí Bolaños del Departamento de Gestión Ambiental e Ing.  
 27 Carlos Valerio Garita, asistente del Departamento de Catastro, se apersonaron ante el Departamento de  
 28 Archivo de la SETENA para consultar el expediente correspondiente a la planta de asfalto de la empresa  
 29 CONANSA.  
 30 Este proyecto a nivel municipal no ha presentado documentación ni trámites para permiso de  
 31 construcción, sin embargo, existe un gran malestar y preocupación por parte de la comunidad, sobre su  
 32 eventual instalación.  
 33 En revisión del expediente citado, los funcionarios municipales encuentran algunas posibles  
 34 inconsistencias, mismas que se las exponemos a continuación:

- 35 1. Se brinda información de dos fincas o propiedades diferentes, siendo las finca **NUMERO UNO:**  
 36 matrícula 4 – 109269, plano de catastro H – 556008 - 1999, a nombre de **Finca el Sol de**  
 37 **Oriente de San Miguel Tercero S.A.** y **NUMERO DOS:** finca matrícula 4 - 90554, plano de  
 38 catastro H – 558362 – 1999, a nombre de **Banco Improsa S.A.** las cuáles se detallan en la  
 39 imagen adjunta, donde es claro establecer que se trata de 2 propiedades diferentes.



40  
 41  
 42  
 43  
 44  
 45  
 46  
 47  
 48  
 49  
 50

- 1  
2  
3
- 4 2. Consta en el expediente al folio N°000017, Resolución de Uso de Suelo Condicionado N° 349-10  
5 del 14 de junio del 2010 otorgada por el Departamento de Catastro de la Municipalidad de Santo  
6 Domingo para la actividad de Planta de Asfalto. Esta resolución se otorgo indicando "Uso  
7 condicionado a la zonificación vigente" según lo indicado textualmente: **4.5.7. La**  
8 **calificación de la industria o actividad industrial deberá ser efectuada por el**  
9 **Departamento de Seguridad e Higiene Industrial del Ministerio de Salud. El permiso**  
10 **de ubicación será extendido por la Dirección de Urbanismo del INVU, teniendo a la**  
11 **vista el dictamen positivo de clasificación otorgado previamente por el Ministerio de**  
12 **Salud**. Esta resolución se otorgo para la finca **NUMERO UNO** (matricula 4 – 109269, plano de  
13 catastro H – 556008 – 1999).
- 14 3. Según oficio de fecha 25 de setiembre del 2008 del Departamento de Catastro de la  
15 municipalidad, para la finca **NUMERO DOS** (matricula 4 - 90554, plano de catastro H – 558362 –  
16 1999), la certificación de uso de suelo fue **rechazada**, basándose en la recomendación del  
17 Departamento de Gestión Ambiental, oficio OGA-V-US-39-2008, el cual señala que la propiedad  
18 según el Índice de Fragilidad Ambiental para el cantón de Santo Domingo elaborado en el 2007,  
19 la propiedad se ubica en las áreas I-B e I-C las cuales se recomiendan según el oficio, sean para  
20 protección, conservación y reforestación por el riesgo de contaminación de mantos acuíferos.
- 21 4. En el expediente del proyecto, visible en los folios 000049 y 000095 se indica como área de  
22 proyecto, la finca **NUMERO UNO** (matricula 4 – 109269, plano de catastro H – 556008 – 1999).
- 23 5. En el folio 000100, se adjunta copia certificada del Plano de Catastro de la propiedad **NUMERO**  
24 **DOS** (matricula 4 - 90554, plano de catastro H – 558362 – 1999).
- 25 6. No se incorpora en el expediente del SETENA, copia certificada del plano de catastro H – 556008  
26 – 1999, perteneciente a la finca **NUMERO UNO**, en la cual se plantea según mapas y estudios  
27 técnicos, la construcción del proyecto, siendo así el plano presentado es el de la finca **NUMERO**  
28 **DOS**.
- 29 7. Se aporta en el expediente el **Diseño de Sitio** de todo el proyecto de PLANTA DE ASFALTO,  
30 mismo que se ubicaría en la propiedad **NUMERO DOS** (finca 4 - 90554, plano de catastro H –  
31 558362 – 1999), misma que colinda con el Río Virilla, y a la cual le fue rechazado el Uso del Suelo  
32 por parte de la municipalidad, según lo indicado en el punto tres anterior.
- 33 8. En los folios del expediente 0144 al 0154, correspondiente a la Resolución N°3141 – 2010 –  
34 SETENA, se otorga la Licencia de Viabilidad Ambiental con una vigencia de 2 años, y la misma es  
35 otorgada para desarrollar el proyecto solicitado de planta de asfalto en la finca **NUMERO DOS**  
36 (matricula N° 4 - 90554, plano de catastro H – 558362 – 1999), aspecto que se indica en el  
37 considerando SETIMO: DESCRIPCION DEL PROYECTO en el POR TANTO de dicha resolución  
38 (visible al folio 0147).

39 Por lo tanto, con todo respeto solicitamos considerar lo antes expuesto, por cuanto la actividad se  
40 propone realizar por parte de los desarrolladores en la propiedad **NUMERO DOS** en donde el certificado  
41 de Uso del Suelo le fue rechazado por la municipalidad en el año 2008, y el documento de Uso del Suelo  
42 utilizado en el expediente corresponde a otra propiedad independiente –**FINCA NUMERO UNO**–, misma  
43 que aunque se utilizó para realizar diferentes estudios técnicos para el proyecto, no albergará la Planta de  
44 Asfalto propuesta.

45 El mismo día de la visita a éste ente, se contó con la colaboración de la funcionaria Irene Araya del  
46 Departamento de Auditoría de SETENA, quién consultó en el área de plataforma sobre la presentación de  
47 algún trámite para dicho proyecto en los últimos meses, considerando que en los últimos días del mes de  
48 diciembre del 2012 se daba el vencimiento de la Viabilidad Ambiental; ante ésta consulta, se nos indicó de  
49 la presentación de una solicitud de certificación y solicitud de renovación de la Licencia de Viabilidad  
50 Ambiental a mediados del mes de diciembre del 2012 para este proyecto, documentos que a la fecha no  
51 habían sido aportados al expediente y debían resolverse como corresponde; por lo tanto, solicitamos con  
52 todo respeto considerar los aspectos enunciados anteriormente antes de emitir cualquier tipo de  
53 resolución o criterio.

54 Ello por cuanto consideramos que el acto administrativo emitido en su momento por parte de éste  
55 órgano, se podría encontrar viciado al haberse presentado documentación que no corresponde a la finca  
56 donde se pretende desarrollar el Proyecto, violentando lo dispuesto por el Artículo 129 de la Ley General  
57 de Administración Pública, que dicta que el acto se dicta por el órgano competente previo conocimiento  
58 de todos los trámites sustanciales (...) y requisitos indispensables (...), así como el 132 que dispone que el  
59 contenido del acto administrativo deberá ser lícito posible, claro y preciso (...).

60 Ante los motivos expuestos, solicitamos y consideramos prudente se aplique lo dispuesto en el artículo  
61 152, inciso 2 de la Ley General de Administración Pública en concordancia con lo dispuesto por el artículo  
62 153 inciso 1 y 2, y por haber un interés público de por medio, no se conceda la prórroga solicitada y se

1 proceda a revocar el acto administrativo dictaminado por razones de conveniencia y de legalidad, al  
2 haberse otorgado un acto basado en situaciones que en apariencia resultan ambiguas, tal y como se  
3 puede extraer del expediente administrativo.

4 Para notificaciones, al teléfono 2244 – 5863, fax 2244 – 4444.

5 Para lo que corresponda, se suscribe: Con copia a las señoras Licda. Irene Araya. Departamento de  
6 Auditoría Seguimiento Ambiental, SETENA. Licda. Maricela Rodríguez Porras. Asesoría Jurídica, SETENA.  
7 FIN DE TRANSCRIPCIÓN

8  
9 Falta todavía un poco más señora Alcaldesa, en este documento, pero si debo decirles, que tal señores  
10 si nosotros no hubiésemos venido aquí, tendríamos ya aprobado una planta de asfalto en nuestra  
11 comunidad, nada más les dejo la inquietud a los señores del concejo y a la señora alcaldesa, por un  
12 tema de su administración, de nuevo les esperamos, contamos la presencia de ustedes para el día  
13 miércoles, señora alcaldesa, señores del concejo muchas gracias.

14  
15 Síndico Vargas Umaña, indica.-,

16 Buenas noches a todos y todas, lo que quiero es aclararle al comité que nuestra desconformidad no es  
17 con el comité, sino con las personas que llegan a las reuniones, porque ellos son los que nos han  
18 atacado, diciendo que nosotros como representantes de San Miguel, simplemente venimos aquí a  
19 ganarnos una dieta, otros por allá, decían, que porque no se fijaban en las personas que se elegían en la  
20 comunidad, entonces estas son cosas que nos ha dolido, por lo que quiero aclarar que no es, porque  
21 hemos trabajado muy de la mano con ellos, inclusive yo les he ayudado mucho, como el caso de la  
22 Unión cantonal, en sacar la audiencia entre otras cosas que ellos nos han pedido, por lo que quiero hacer  
23 esa aclaración para que el comité no se lleve ese concepto, de que son ellos que nos han tratado, o  
24 cosas ahí, sino que ha sido la misma gente que llegan a la audiencia que tienen todo los miércoles.

25  
26 Señor Juan González, indica.-,

27 Buenas noches compañeros, en vista de toda la documentación que se ha presentado y en vista de que  
28 esta empresa ha caído en varios delitos penales, **yo solicito que el caso sea elevado al Ministerio**  
29 **Público**, creo que hay que presentar un precedente aquí, si seguimos con estas empresas que vienen  
30 mintiendo aquí para que se les dé un permiso y posteriormente nos meten en un enredo, yo creo que  
31 hay que cortar las alas definitivamente, que el caso sea elevado al Ministerio Público y quiero que quede  
32 constando en actas, que así lo pido.

33  
34 El señor Presidente, indica.-,

35 Muchas gracias a la Comisión de San Miguel, Comité de Conservación de la Cuenca del Río Virilla, por la  
36 presencia el día de hoy, vamos a hacer todo lo humanamente posible, para estar el día miércoles allá, yo  
37 tengo una reunión, todos los miércoles tengo una reunión en APSE, a partir de la 6:00 p.m., voy a  
38 tratar de ver cómo me las agencio para estar presente en esa importante reunión, muchas gracias muy  
39 amables. Vamos a atender, si los compañeros están de acuerdo para que Doña Lesvia proceda hacer el  
40 uso de la palabra en el asunto de transgénicos. Estamos de acuerdo compañeros.

41 **EL CONCEJO CONOCE Y AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA A LA DOCTORA LESVIA**  
42 **VILLALOBOS PARA QUE SE REFIERA AL ASUNTO DE TRANSGÉNICOS. VOTOS DE LOS**  
43 **SEÑORES REGIDORES Y REGIDORA MOREIRA RAMÍREZ, CHACÓN ZAMORA, VILLALOBOS**  
44 **PALMA, ZAMORA GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.**-----  
45 -----

46  
47 b.- Señora Lesvia Villalobos, indica.-,

48 Buenas noches, señores del Concejo, muchas gracias por recibirnos, la señora Alcaldesa y al resto de las  
49 autoridades municipales. La semana pasada la Comisión de Medio Ambiente de esta Municipalidad,  
50 presento una moción para que se declare el cantón de Santo Domingo libre de transgénicos, no  
51 solamente protegiendo a todo lo que se refiere al maíz sino zonas como la de Santo Domingo que hay  
52 mucho agricultor, zonas cafetaleras, entonces al pronunciarse libre de transgénicos, pues estamos  
53 cerrando una puerta, que no solamente no vaya a afectar a los domingueños sino a los cantones vecinos  
54 en este caso. Según se me informo en la discusión que se hizo la semana pasada, se pidió que se le iba  
55 a hacer una consulta al señor Pablo Álvarez, la consulta legal para haber si había algún roce con el  
56 tratado libre comercio, yo les puedo decir, sin saber todavía el pronunciamientos del señor Álvarez que  
57 no hay ningún roce, yo tengo aquí el tratado de libre comercio por si alguno de los compañeros quiere  
58 echarle una revisadita, son 5 tomos que aquí los traigo, son enormes, pero hay que leerlos, no hay roce  
59 con el tratado del libre comercio, porque si bien es cierto se firmó este tratado y se aprobó, en ninguna  
60 parte del tratado se dice que se tiene que autorizar en forma automática la siembra de productos, con  
61 semilla modificadas, lo que se habla es luego de que si se permite entonces si nos podemos exponer a  
62 una demanda no con los tribunales nacionales, sino con los tribunales internacionales que lógicamente  
63 van a perjudicar al país, la idea nuestra, es no permitir una agresión a la genética de los productos  
64 criollos costarricenses de los productos nativos y una agresión al pueblo costarricense y a los agricultores  
65 costarricense y a otras zonas vecinas o países vecinos, yo en este momento desconozco el

1 pronunciamiento del señor asesor legal pero de mi parte, que yo estuve en la comisión de ambiente de  
2 la Asamblea Legislativa y que discutimos y estudiamos a fondo todo lo que se trataba del aspecto de la  
3 agricultura no hay ningún roce con el tratado de libre comercio, por lo tanto como costarricense como  
4 ciudadana de Santo Domingo, yo le solicito muy respetuosamente a los señores y señoras regidores que  
5 apelen a su conciencia y no solamente a su conciencia sino a su responsabilidad como Gobierno Local,  
6 para que esta moción sea aprobada y que Santo Domingo del ejemplo, igual que otros cantones los han  
7 hecho de declararnos libre de transgénicos de manera que nosotros no seamos responsables de lo que  
8 podría suceder con una contaminación pues nosotros no mandamos a los insectos, no mandamos a los  
9 animales como los murciélagos insectos como las abejas, como otro tipo de insectos, para que ellos con  
10 su patitas, puedan llevar el polen de una planta a otra y hacer una contaminación de productos y que  
11 después no vayamos a ver afectados por una demanda por contaminación, ustedes lo saben bien y lo  
12 han escuchado en este momento hay un pronunciamiento muy grande a nivel nacional donde tanto la  
13 Asamblea Legislativa como en empresas, compañías, asociaciones están pronunciándose en contra de la  
14 siembra en Costa Rica de productos transgénicos, semillas modificadas, yo les ruego en nombre de la  
15 Comisión de Ambiente y como costarricense que ojala esta moción sea aprobada en forma unánime y si  
16 alguien tiene alguna duda yo con mucho gusto le puedo prestar los tomos del tratado de libre comercio  
17 para que puedan asesorarse de que no existe ningún roce con el tratado de libre comercio.

18  
19 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,  
20 Vamos a leer el informe del Depto Legal, para aprobar la moción de inmediato presentada por la  
21 Comisión de Asuntos Ambientales de los transgénicos.

22  
23 Regidor Madrigal Méndez, indica.-,  
24 Yo quisiera, dentro de las resoluciones que leí de los 11 cantones que me paso dichosamente doña  
25 Sylvia, nos faltó agregarle a la moción nuestra, **el promover y salvaguardar las semillas criollas**,  
26 creo es importante agregarle a la moción que Santo Domingo va a promover, apoyar y salvaguardar  
27 todas las semillas criollas que nuestros campesinos o que nuestros agricultores tiene, agregarle a la  
28 moción, creo que es importante y por lo menos se lo vi a la mayoría de las municipalidades que  
29 aprobaron este pronunciamiento, este acuerdo de apoyar y promover lo que es la semilla criollas, y creo  
30 que aquí en Santo Domingo, hay muchos agricultores con muy buenas semillas en diferentes áreas y no  
31 quisiéramos también que queden por fuera, sino que el acuerdo vaya más más allá, que nosotros no  
32 solamente nos convirtamos en protectores de que no se siembre ese tipo de semilla, sino que  
33 promovamos el fortalecer a nuestros campesinos con sus semillas criollas que ya utilizan acá, en los  
34 diferentes productos que ellos tienen.

35  
36 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,  
37 Voy a leer el informe legal y luego voy a proceder a dar la palabra. Ya me la pidió el Regidor Zamora  
38 González y no se la quise dar, luego me la pidió doña Sylvia don Roberto en el orden de la palabra,  
39 apenas terminemos. Estamos de acuerdo en hacer el adendum a lo que nos dice el Regidor Madrigal  
40 Méndez, de salvaguardar la protección de las semillas criollas.

41  
42 Regidor González Rodríguez, indica.-,  
43 Conviene leerla para darle los agregados que está proponiendo el Regidor Madrigal Méndez.

44  
45 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,  
46 **SE TRANSCRIBE OFICIO-DL-PAG-028-ene-2013.**

47  
48 ***"Asunto: SE REMITE INFORME SOLICITADO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ACERCA  
49 DE LA MOCIÓN PRESENTADA ANTE ESE ÓRGANO PARA EFECTOS DE QUE EL CONCEJO  
50 DECLARE AL CANTÓN DE SANTO DOMINGO, CANTÓN ECOLÓGICO, LIBRE DE TRANSGÉNICOS.***

#### 51 **ANTECEDENTES**

52  
53 **1.-** Que el miércoles 24 de enero de los corrientes, se recibió por parte de la secretaria de la Alcaldía  
54 Municipal, el Memorándum ALM-042-2013, en el cual se traslada el Oficio SCM-00021-13, en el cual se  
55 transcribe el artículo III, de la Sesión Ordinaria N° 227-2012, de la sesión celebrada el día 14 de enero del  
56 2013.

57 **2.-** Que en dicho acuerdo, se solicita al Departamento Legal, presentar un Informe referente a si dicha  
58 moción tiene algún situación de legalidad contraria a lo que establece el Tratado de Libre Comercio  
59 firmado por parte de los Países Centroamericanos y la República Dominicana con Los Estados. Unidos.

60 **3.-** Que esta Asesoría Legal, ha procedido conforme a lo solicitado a realizar un análisis de lo contenido  
61 en dicho tratado (CAFTA), Y las leyes complementarias; esto para efectos de la confección de dicho  
62 informe.

#### 63 **I- Sobre el contenido v el espíritu de la moción de análisis.**

64 Que de acuerdo a lo que se extrae de la literalidad de la moción presentada ante ese Concejo  
65 Municipal; la misma persigue como fin principal que el Concejo en aplicación de la Autonomía Municipal

1 que le otorga la Constitución Política, proceda a declarar Cantón de Sto. Domingo como territorio ecológico  
2 y libre del ingreso de cualquier cultivo transgénico y muy especialmente de cualquier café modificado por  
3 técnicas de ingeniería genética y subsecuentemente patentado.

#### 4 **II Sobre la Regulación contenida en el CAFTA**

5 Con respecto a lo regulado e indicado en el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana  
6 Centroamérica y los Estados Unidos de América (en adelante, CAFTA-DR tratado), esta Asesoría Legal,  
7 debe indicar que la vinculación de los temas comerciales y ambientales en instrumentos jurídicos  
8 internacionales, encuentran cada día una mayor justificación entre los concededores de la materia y este  
9 tratado comercial no es la excepción.

10 Sobre el tema específico de regulación, tenemos que en el capítulo décimo séptimo  
11 del CAFTA-DR, se encuentra dedicado exclusivamente a regulaciones y disposiciones ambientales entre  
12 las Partes. Y adicionalmente, el Tratado tiene un Acuerdo de Cooperación, Ambiental concomitante  
13 Pero pese a lo anterior, el texto del Tratado no contiene disposiciones que regulen de manera expresa  
14 la utilización de biotecnologías para la creación de semillas genéticamente modificadas. Tampoco  
15 existen preceptos en el texto del mismo que normen el manejo de este tipo de semillas, sin embargo  
16 se advierte, que el CAFTA-DR, incluye disposiciones generales relativas a medidas sanitarias y  
17 fitosanitarias, que son la base para que mediante normativa local se desarrollen dichos preceptos, lo  
18 cual a juicio de esta Asesoría Legal, no es una limitante para que el Concejo Municipal, en aplicación de  
19 su autonomía municipal emita posiciones como la contenida en la moción de cita.

20  
21 Por lo que está Asesoría Legal, para los efectos legales del caso concluye que con respecto al tema  
22 específico consultado del contenido de la moción, no se encuentra ningún roce con regulaciones  
23 directas contenidas en el CAFTA-DR; por lo que ya será un asunto del Honorable Concejo Municipal, la  
24 aprobación o no de dicha iniciativa; pues esta Asesoría Legal, salvo mejor criterio no evidencia  
25 separación alguna o roce con el bloque de legalidad. Sin más por el momento se despide Pablo Álvarez  
26 Granados, Asesor Legal de Planta" **FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN.**

27  
28 Leído el informe, no hay ninguna situación legal que impida que este Concejo, apruebe esa moción  
29 presentada por los compañeros de ambiente, voy a proceder a dar la palabra al compañero Carlos  
30 Zamora.

31 Regidor Zamora González, indica.-,

32 Con respecto a este asunto de transgénicos, yo les conté hace 8 días, que esto tiene una evolución,  
33 muy significativo, cuando se hacían radiaciones a los tomates, la gente estaba muy feliz porque en  
34 lugar de tener tomates de 5 centímetros de diámetro iba a tener 10 o 15; para alimentación era  
35 excelente, para lo del maíz se decía que plantas que median 2 metros al modificarse genéticamente  
36 iban a tener 10 o 20 metros de altura, yo estaba muy contento, porque yo decía, con dos matas que  
37 tengan le voy a dar de comer a una vaca, pero, en la evolución se ha dado en genética, que decía que  
38 lo que hacían era modificar o lo que se hace actualmente, es modificar un gen de la planta llámese  
39 cualquier planta, pero si se ha visto que al modificarse puede afectar la salud de las personas, ahí sí  
40 estaría el problema que afecte eso, luego, cualquier planta, casi todas se producen por polen, pero el  
41 caso más típico es el del maíz, porque si tienen una parcela de maíz transgénico y tienen otra parcela  
42 de maíz criollo lógicamente las abejas no saben de cual coger, si cogen del más grande o más  
43 pequeño, y van a cruzar esas plantas sin que tengan que ser modificadas en laboratorio, entonces, si  
44 algún reproductor o productor siente que su parcela fue afectada por una transgénica, entonces  
45 puede demandar al vecino y el vecino en este caso seríamos nosotros los productores criollos, de  
46 manera que tiene una significación muy lógica, y ya por modificarse genéticamente tendían que  
47 quemarlo para que no siga la reproducción, y también si a un pobre campesino trabajo muchos años,  
48 con sus semillas criollas, llegan y lo demandan porque afecto a la otra que no tiene que ver en nada,  
49 entonces es injustos, entonces esa injusticia, esa modificación alimentaria, esa modificación, en caso  
50 nuestro tenemos que protegerla diciendo que nosotros no queremos transgénicos en el cantón, de  
51 manera que yo estoy pensando que el voto mío debe de ser a favor de declarar al cantón de Santo  
52 Domingo libre de transgénico.

53  
54 Señora Sylvia, indica.-,

55 Buenas noches, muy brevemente, nada más para que en la moción se corrija que al día de hoy son  
56 15 cantones ya, en quince días 4 más se han anexado y están en discusión 3 más aparte del nuestro,  
57 pero por el momento son 15 cantones que ya se han declarado libre de transgénicos, entre ellos San  
58 Rafael.

59  
60 Regidor González Rodríguez, indica.-,

61 Yo quisiera hacer un comentario general, porque tal vez, puedo ayudar a la comprensión del problema,  
62 porque parece que no se ha expuesto claramente. Han salido en el periódico la nación un artículo del  
63 Ingeniero Abdenago Brenes Hains, no sé si lo leyeron, que se llama CONCERVACIÓN Y POTENCIAL  
64 DE MICES CRIOLLOS EN COSTA RICA, un artículo del Ministro de Cultura don Manuel Obregón, que

1 dice EL MAIZ PATRIMONIO CULTURA Y NATURAL DE COSTA RICA en el periódico universidad salió  
2 una declaratoria del cantón de Palmares, declarando libre de transgénicos el cantón. Sin embargo yo  
3 siento que a pesar de que se hacen los artículos y que se hacen las mociones no queda claro el  
4 concepto de cuál es el problema; entonces; 1.- Que son los transgénicos?, que son las semillas  
5 transgénicas?, son semillas que se modifican genéticamente en laboratorios, y que persiguen,  
6 aumentar los niveles de productividad agrícola, y probablemente dicen ellos, mejorar la capacidad de  
7 estas plantas, a plagas, hacerlas más fuertes a plagas. Sin embargo el asunto es que pasa si se  
8 siembran esas semillas en el país?, eso lo dice bien don Felipe Arauz, hijo de don Armando Arauz que  
9 es el decano de la Facultad de Ciencias Agroalimentaria de la Universidad de Costa Rica, el habla en  
10 el caso particular, del maíz, de que este es un cultivo de polinización abierta. Que significa que el  
11 cultivo sea de polinización abierta?, esto quiere decir que si se siembra este cultivo, esta semilla  
12 genéticamente modificadas, los insectos, los animales o el viento se van a encargar de provocar una  
13 polinización en plantaciones, hechas con semillas criollas, esta polinización que es lo que va a  
14 provocar finalmente, lo que va a provocar es que todos los plantíos que se han hecho con semillas  
15 criollas se van a ver modificadas, cual es la implicación que tiene esto?, que los agricultores desde la  
16 época indígena viene produciendo maíz, se han venido mejorando las especies de maíz, que han  
17 venido consumiendo los costarricenses en diferentes épocas históricas y tenemos probablemente  
18 semillas que ya han sido mejoradas por la misma tradición costarricense; sin embargo si las semillas  
19 costarricenses son modificadas por los transgénicos que es lo que vamos a obtener como resultado  
20 final?, que ya los agricultores costarricenses no van a poder seguir usando sus semillas para plantado  
21 sino que para poder sembrar maíz van a tener que comprarle las semillas a las transnacionales,  
22 porque?. Porqué las transnacionales patentan el material modificado genéticamente, esa es la  
23 explicación, y adicionalmente dice, Felipe Arauz que hay otro problema, que no es lo mismo una  
24 plaga para una semilla criolla que para una semilla genéticamente, entonces que es lo que pasa en el  
25 fondo de toda esta discusión, que a través de terceras empresas Transnacionales, quiere controlar el  
26 mercado mundial de semillas en el mundo, quiere patentar las semillas genéticamente modificadas y  
27 obligar a todos los agricultores del mundo que le compren la semilla, pero más que eso además de las  
28 semillas ellos tienen los controladores de las plagas para las semillas genéticamente modificadas y  
29 tendrán los agricultores costarricense también no solo que comprar las semillas. Sino también  
30 comprarle los insecticidas o los herbicidas que servirán para el control de plagas. Entonces yo creo  
31 que esa es la implicación fundamental que está detrás de todo esto, y yo quiero quería decirlo,  
32 porque tal vez no se había dicho explícitamente y dichosamente Felipe Arauz en una exposición que  
33 hizo yo creo que si lo aclara y lo digo porque yo no lo tenía claro, leí los artículos de los periódicos y  
34 no me lo aclararon, y dichosamente hablando con doña Sylvia yo creo que logre entender un poco  
35 mejor la situación, pero esa es la situación real, cual es el problema que hay?, aun y a pesar que el  
36 Ministro de Cultura dice explícitamente que el maíz es patrimonio cultura, y natural de Costa Rica, e  
37 igual que se hizo con la Carreta del boyero y la música calipso, ahora le corresponde al maíz ser  
38 declarado patrimonio cultural, costarricense, yo diría que más que eso está la implicación de la  
39 dependencia que se establecería de nuestros agricultores de transnacionales que van a controlar el  
40 mercado mundial de semillas.

41  
42 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,  
43 No sé, tenía el artículo con el adendum ahí, hay que agregárselo...

44  
45 Regidor Madrigal Méndez, indica.-,  
46 La moción dice, **El Concejo conoce y acuerda aprobar la moción de la Comisión de Ambiente**  
47 **en donde se declara al Cantón de Sto. Domingo como territorio ecológico y libre del ingreso**  
48 **de cualquier cultivo transgénico y muy especialmente de cualquier café modificado por**  
49 **técnicas de ingeniería genética y subsecuentemente patentado.**  
50 Habría que agregarle "**y a la vez se compromete apoyar a nuestros agricultores en el uso de**  
51 **toda clase de semilla criolla libre de transgénicos y a realizar las debidas gestiones de**  
52 **protección promoviendo en todo el territorio costarricense y ante los municipios la**  
53 **declaratoria de libre de transgénico**".

54  
55 Regidor Moreira Ramírez.-,  
56 Ya la moción se había presentado se había leído se le dio a cada una de las fracciones también para  
57 que la leyeran y se le paso a la parte legal, la pregunta que si no íbamos en contra del TLC, y ya  
58 escuchamos el dictamen legal, que no va en contra de ninguna situación del TLC, entonces los que  
59 estamos de acuerdo con la moción presentada por la Comisión de Asunto Ambientales ante el Concejo  
60 Municipal para que el Concejo Municipal declare el cantón de Santo Domingo, como cantón libre de  
61 transgénicos, los que estamos de acuerdo levantemos la mano, acuerdo firme. Artículo 45 del Código  
62 Municipal. **SE TRANSCRIBE NUEVAMENTE MOCION PRESENTADA:**

63 **MOCION PRESENTADA POR LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES ANTE EL**  
64 **CONCEJO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA**

1  
2 **Para que el Concejo Municipal declare al Cantón de Sto. Domingo, cantón ecológico, libre**  
3 **de Transgénicos.**

4 **1. Bases legales de la autonomía municipal y sus obligaciones en defensa de la**  
5 **biodiversidad**

- 6 • La Constitución Política en su Art. 170 sienta las bases de la autonomía política, administrativa y  
7 financiera de las Municipalidades, lo que significa que tienen el derecho de definir sus políticas de  
8 desarrollo.  
9 • El Código Municipal en su artículo 4 confirma el principio anterior.  
10 • La Procuraduría General de la República, señala que la autonomía debe interpretarse como el  
11 derecho de realizar los actos de gobierno municipal dentro de los grandes lineamientos existentes en  
12 el país a través de las diversas políticas que se han construido.  
13 • La ley de Biodiversidad en su artículo 52 sobre ordenamiento territorial da lineamientos a las  
14 municipalidades para que en los planes o autorizaciones de uso y aprovechamiento de cualquier  
15 recurso natural, tomen en consideración la conservación de la biodiversidad y su empleo sostenible.  
16 • La ley Orgánica del Ambiente, en su artículo 2, e) establece que "El daño al ambiente constituye un  
17 delito de carácter social, pues afecta las bases de la existencia de la sociedad; económico, porque  
18 atenta contra las materias y los recursos indispensables para las actividades productivas; cultural, en  
19 tanto pone en peligro la forma de vida de las comunidades, y ético, porque atenta contra la  
20 existencia misma de las generaciones presentes y futuras".  
21 • Por último y según el voto N° 2002-1220 de la Sala Constitucional: "... los gobiernos locales pueden y  
22 deben exigir el cumplimiento de requisitos ambientales en su territorio y en caso de conflicto con las  
23 autoridades rectoras de la materia ambiental, pueden someter las controversias al contralor jurisdiccional,  
24 según la naturaleza de la infracción. Es por lo anterior que las normas tutelares del medio ambiente no  
25 son incompatibles, desde el punto de vista constitucional, con las facultades y competencias de las  
26 municipalidades, las que están obligadas, por imperativo del artículo 50 de la Constitución Política, a  
27 prodigarse en la protección del medio ambiente."  
28 • Por lo tanto, sin perjuicio de la función que la ley le asigna al Ministerio de Agricultura y Ganadería en  
29 materia de control y regulación de los organismos genéticamente modificados, una municipalidad  
30 está plenamente facultada para adoptar medidas dirigidas a proteger el ambiente y la biodiversidad  
31 en su territorio frente a las amenazas que este tipo de organismos implican. (...). En el ejercicio de  
32 estas facultades es totalmente legítimo que una municipalidad decida limitar, restringir e incluso  
33 prohibir la proliferación de transgénicos en su territorio

34  
35 **2.- La situación en la agricultura con los transgénicos dañinos para la salud y**  
36 **contaminantes de los cultivos no transgénicos y ha sido ampliamente documentada**  
37 **y reconocida.** Basados en esta realidad, y en el poder de decisión sobre sus territorios que la ley les  
38 otorga, once municipalidades: Abangares, Nicoya y Sta. Cruz de la Provincia de Guanacaste, Paraíso y  
39 Oreamuno de Cartago, San Isidro y Barva de Heredia, Moravia de San José, Palmares de Alajuela,  
40 Aguirre de Puntarenas y Talamanca de Limón se han declarado libres de transgénicos. Sus razones las  
41 avalamos y compartimos en toda su extensión.  
42

43 **3.** Si bien el cantón de Sto. Domingo no es especialmente productivo de maíz ni trigo, ni menos de  
44 algodón o piña, amenazados principalmente y hasta el momento por las solicitudes de permisos para  
45 introducir organismos transgénicos de variedades de dichos cultivos, la moción de declaratoria de  
46 nuestro cantón para sumarlos a los once arriba indicados, tiene dos razones principales.

- 47 • La primera como un gesto de solidaridad con los cantones de Guanacaste que es donde se  
48 pretende obtener actualmente permisos para sembrar maíz transgénico, base de nuestra cultura  
49 y alimentación. Su contaminación nos afecta a todos y todas.  
50 • La segunda porque debemos adelantarnos y aprender lecciones de países vecinos como  
51 Colombia y México ante la amenaza de variedades de café transgénico.  
52 • En Colombia Según ActionAid, la compañía estadounidense Integrated Coffee Technologies está  
53 desarrollando un proceso destinado a manejar a voluntad la maduración de la semilla del cafeto.  
54 La preocupación es que una mutación transgénica puede afectar el café colombiano pues  
55 "Cuando se liberan estos organismos en el medio, se están introduciendo seres extraños que  
56 pueden provocar alteraciones en los ecosistemas, al recombinarse con especies autóctonas"  
57 declararon especialistas.<sup>1</sup>  
58 • En el caso de México, desde hace unos años los productores de café orgánico están luchando en  
59 contra del ingreso de un café transgénico patentado por la empresa Nestlé<sup>2</sup> que supuestamente  
60 facilita su industrialización para lograr una mayor solubilidad en el café industrializado en polvo.<sup>3</sup>  
61 Su aprobación afectaría a 480 mil familias mexicanas de pequeños productores de café arábigo,  
62 por el riesgo de contaminación de sus cafetos. Ellos perderían los sellos de certificación de  
63 producción orgánica, lo que les impediría continuar con sus exportaciones, tal como está  
64 sucediendo a los productores de miel de abeja del estado de Yucatán cuyos envíos a Europa



1 fueron totalmente cancelados por la contaminación del polen producido por la soya transgénica  
2 cercana <sup>4</sup>.

3  
4 De esta manera, en solidaridad con los cantones productores de maíz, trigo, algodón y piña y antes de  
5 que las solicitudes para el ingreso de café transgénico lleguen al país, la comisión de asuntos ambientales  
6 solicita a este Concejo Municipal declarar a nuestro cantón, como territorio ecológico y libre del ingreso de  
7 cualquier cultivo transgénico y muy especialmente de cualquier café modificado por técnicas de ingeniería  
8 genética y subsecuentemente patentado.

9 **EL CONCEJO CONOCE Y ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**  
10 **EN DONDE SE DECLARA AL CANTÓN DE SANTO DOMINGO COMO TERRITORIO ECOLÓGICO**  
11 **Y LIBRE DEL INGRESO DE CUALQUIER CULTIVO TRANSGÉNICO Y MUY ESPECIALMENTE DE**  
12 **CUALQUIER CAFÉ MODIFICADO POR TÉCNICAS DE INGENIERÍA GENÉTICA Y**  
13 **SUBSECUENTEMENTE PATENTADO Y A LA VEZ SE COMPROMETE APOYAR A NUESTROS**  
14 **AGRICULTORES EN EL USO DE TODA CLASE DE SEMILLA CRIOLLA LIBRE DE**  
15 **TRANSGÉNICOS Y A REALIZAR LAS DEBIDAS GESTIONES DE PROTECCIÓN PROMOVRIENDO**  
16 **EN TODO EL TERRITORIO COSTARRICENSE Y ANTE LOS MUNICIPIOS LA DECLARATORIA**  
17 **DE LIBRE DE TRANSGÉNICO. ACUERDO FIRME. APLIQUESE EL ARTICULO 45 DEL CODIGO**  
18 **MUNICIPAL VOTOS DE LOS SEÑORES REGIDORES Y REGIDORA MOREIRA RAMIREZ,**  
19 **CHACON ZAMORA, VILLALOBOS PALMA, ZAMORA GONZALEZ Y GONZALEZ RODRIGUEZ.-----**

20 -----  
21 -----  
22  
23 **3.-** Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

24 Eso sería en el asunto de mociones, hay otra situación importante por la cual está el compañero don  
25 Juan acá, le habíamos pasado a la administración, lástima que ya se fue don Pablo Álvarez. En ese asunto  
26 nosotros habíamos tomado un acuerdo, recuerda hace ya como unos 15 días en el aspecto de que el  
27 vertedero municipal tenía una afectación de 200 metros la cual este se le leyeron aquí los considerandos  
28 del asunto y nosotros por vía acuerdo municipal estábamos solicitando al compañero asesor legal que  
29 desafectara esa zona porque era un acuerdo de nosotros y que él nos diera los argumentos importantes  
30 para desafectar la zona, en este momento todavía no se ha presentado vamos a tener que darle un  
31 poquito más de tiempo, porque a sabiendas de toda la situación de la administración y a sabiendas de  
32 que nosotros no tenemos asesor legal, si nosotros tuviéramos asesor legal ya nosotros lo hubiéramos  
33 presentado, pero toda situación aboca a una situación a una justificación legal, porque esa  
34 desafectación la dio esta municipalidad, la dio un concejo y el mismo concejo tiene que derogarla, ese  
35 sería el debido proceso, estamos a espera de la situación legal.

36  
37 Señor Juan González, indica.-

38 La situación es la siguiente eso para nosotros ha significado una derogación de millones bastante alta  
39 hemos esperado muchos meses y esta cuestión no camina, hoy hablando con don Pablo me da la  
40 impresión que no hay forma con este asunto, yo me moleste en redactar un documento que  
41 prácticamente lo que hay que hacer para dar por terminado este problema, es un documento corto, no  
42 se requiere ser abogado para eso, ahí está muy clarito, cualquiera lo puede leer y yo lo que estoy  
43 proponiendo con todo respeto es que ese documento sea aprobado y terminamos con esto de una vez  
44 por todas porque ya lleva demasiado años y se ha gastado demasiado dinero en esto, ya los dueños de  
45 propiedad se están dando cuenta que pagar tanto abogado nos está resultando bastante honroso, ya  
46 no hay posibilidad de seguir pagando más dinero y me están pidiendo en este momento que aquí se  
47 llegue a una decisión definitiva, ellos hoy no vinieron porque ya vienen con otro tipo de actitud, ya están  
48 molestos más de las cuenta y si vienen aquí lo que se va a armar es un zafarrancho de los once mil  
49 diablos, y se los voy a decir con todo respeto, eso va a pasar, ya la gente no aguanta más problemas de  
50 este tipo, y vean que se los estoy diciendo, para que después no digan que yo incite, no, yo no incito a  
51 nadie, aquí se va a armar un problema serio, y se los advierto, no es por amenazarlos, pero la gente está  
52 cansada ya de esto.

53  
54 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

55 Primeramente, este concejo y usted estuvo presente de que ya nosotros estamos de acuerdo, aquí puede  
56 venir toda la gente del mundo, pero nosotros no podemos atropellar las decisiones de todo un concejo,  
57 porque nosotros estamos esperando una decisión, un dictamen legal, aquí pide venir, todos los  
58 habitantes de la tierra pero nosotros tenemos que estar a derecho para tomar un acuerdo, y el acuerdo es  
59 de que el dictamen, igual como no se aprobó en primer instancia de la comisión de ambiente la moción  
60 presentada por ellos, hasta que no venga firmada con un asunto legal, nosotros aquí no podemos tomar  
61 ninguna disposición, igual que CONANSA, igual que cualquiera otra situación, se tienen que todos los  
62 asuntos técnicos.

1  
2 Regidor González Rodríguez, indica.-,

3 Yo quisiera, por consideración a los vecinos por lo menos dar lectura al documento que Juan me paso y  
4 el concejo vera si tomamos una decisión hoy o procedemos de otra manera, pero a mí me parece que  
5 por consideración si debiéramos hacerlo dado que lo que está alegando él es que no ha recibido  
6 respuesta, por lo menos para que quede constancia del documento y que sea leído y que quede en  
7 actas de manera que el asesor legal si tiene que tomarlo en cuenta, lo pueda tomar. La propuesta que  
8 hace don Juan es la siguiente: SE TRANSCRIBE:

9 "El Concejo Municipal de Santo Domingo de Heredia.

10  
11 **CONSIDERANDO**

12 **PRIMERO:** Que este Concejo Municipal, mediante acuerdo de la sesión 16-2003, del 24 de febrero, artículo 3, inciso  
13 g) impuso por razones de salud pública, una restricción o zona de 200 metros alrededor del vertedero municipal  
14 existente en ese momento, conocida como zona de influencia de dicho vertedero.

15 **SEGUNDO:** Que producto de esa decisión, los propietarios de las fincas afectadas, han tenido un limitación a la libre  
16 disposición de propiedad sin que existiera de previo una ley de la República que limitara estos derechos.

17 **TERCERO:** Que este Concejo Municipal tiene claro que sus actuaciones deben estar conformes con el principio de  
18 legalidad administrativa.

19 **CUARTO:** Que se ha recibido en audiencia concedida a los vecinos afectados, en sesión xxxx del jueves 10 de enero  
20 de 2013, formal recurso extraordinario de revisión al acuerdo Municipal de la sesión 16-2003, del 24 de febrero,  
21 artículo 3, inciso g) impuso por razones de salud pública y a todos los actos municipales que mantengan dicha  
22 restricción.

23 **QUINTO:** Que en el examen de los requisitos procesales se ha confirmado legalmente que en este caso es pertinente  
24 y atendible el recurso extraordinario de revisión por cuanto:

- 25 1. Contra el acuerdo municipal referido no se interpuso en tiempo el recurso ordinario de revisión.
- 26 2. Que no han transcurrido 10 años desde la adopción del respectivo acuerdo por parte del Concejo Municipal.
- 27 3. Que el acto no ha agotado sus efectos, por cuanto pese a que a la fecha no está en operación en vertedero  
28 municipal, los efectos del acuerdo, sea la limitación a la libre disposición en los 200 metros en el área de  
29 influencia del vertedero, sigue vigente.
- 30 4. Que ha sido interpuesto por los dueños de las fincas afectadas, confirmándose la legitimación para accionar.

31 **SEXTO:** Que analizado por el fondo, se confirma, que en el 2005, el Concejo Municipal analizó los efectos de esta  
32 situación y en el acta 78-2005, se dijo literalmente:

33 "No consta en los antecedentes la existencia de estudios técnicos que hayan servido de base para la definición, en 200  
34 metros, del área de influencia del vertedero municipal (...) no es jurídicamente posible, el que los interesados, para  
35 obtener un uso residencial del suelo dentro del área de influencia del vertedero municipal, exoneren a la municipalidad  
36 de responsabilidad por el otorgamiento de ese uso residencial en esa zona, por estar en presencia de derechos  
37 irrenunciables y los daños que eventualmente pueden causar a terceros". No obstante, el Concejo pide estudios  
38 técnicos que nunca llegaron a su finalización, pero mantuvo la limitación hasta la fecha diciendo "Se mantiene la  
39 definición actual de 200 metros alrededor del vertedero, como área de influencia, área que es incompatible con el uso  
40 residencial, por lo que no deberá concederse usos de suelos residenciales en dicha zona".

41 Asi las cosas, se ha podido constatar lo siguiente:

- 42 1. Que no existió una ley de la República que permitiera esta restricción, pudiendo violentarse el libre derecho a  
43 la propiedad privada consagrado por principios y normas constitucionales.
- 44 2. Que el acuerdo municipal que limitó en 200 metros el área de influencia del vertedero no tuvo estudios  
45 técnicos que sustentaran dicha restricción.
- 46 3. Que a la fecha el vertedero ya no tiene operación alguna, siendo innecesario mantener la restricción por  
47 cuanto los motivos de salud pública alegados por el Concejo Municipal en su momento han dejado de surtir  
48 efectos prácticos.
- 49 4. Que existe un oficio del Ministerio de Salud que confirma que ya no es necesario mantener esta restricción,  
50 por cuanto no puede operarse el vertedero en la forma en que se administró en su momento, no siendo  
51 necesario imponer en el presente o en el futuro restricciones a la llamada área de influencia.

52 **POR TANTO:**

53 El Concejo Municipal de Santo Domingo acuerda acoger en todos sus extremos el recurso extraordinario de revisión  
54 presentado por los vecinos afectados por el acuerdo municipal de la sesión 16-2003, del 24 de febrero, artículo 3,  
55 inciso g) y en consecuencia levantar de inmediato y dejar sin efecto, la restricción a los 200 metros en la zona de  
56 influencia del antiguo vertedero municipal y devolver a los propietarios de esas fincas la libre disposición de sus tierras  
57 conforme a las normas urbanísticas vigentes. **ACUERDO FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE." FIN DE LA**  
58 **TRANSCRPCIÓN.** Esa es la propuesta que hace don Juan, y me parece que debe someterse esto a consideración  
59 del concejo, para que se tome la decisión que corresponda, si trasladárselo a don pablo, para que haga un último  
60 análisis, perentorio, para que el pueda analizarlo, y pronunciarse sobre eso, y tomar una decisión.

61  
62 Reidor Moreira Ramírez, indica.-,

63 En cuanto a eso, este recurso de revisión, don Pablo se va a referir a esta situación.

64  
65 Licenciado Pablo Álvarez, indica.-,

66 Buenas noches, señor presidente, señores regidores, regidoras, síndicos, síndicas, señora alcaldesa municipal, señora  
67 secretaria y muy buenas noches a los vecinos que nos acompañan. Nada más para ubicar un poco por aspectos de  
68 aclaración, porque es un tema que todavía la administración, llamase alcaldía no tiene, no se le ha trasladado, por lo  
69 tanto no se sabe si es a este servidor o al otro compañero quien le requerirá el asunto de la revisión del recurso,  
70 nada más para ubicarlos un poco en el contexto. En el mes de diciembre este servidor, con el alcalde en ejercicio en  
71 ese momento, Ingeniero Randall madrigal precisamente nos reunimos con los abogados del señor González, el señor

1 Gerardo Chaves y la otra licenciada que se me escapa el nombre, Carmen Gutiérrez, efectivamente a ellos se les indico  
2 que la solución al problema de los 200 metros, como había sido un acuerdo tomado por el concejo, pues jurídicamente  
3 como se dicen ,las cosas se desasen como se hacen, entonces si es un acuerdo del concejo, pues lo que se tenía  
4 que atacar jurídicamente era ese acuerdo de restricción de los 200 metros, toda vez que la administración  
5 no podía tomar una situación, mientras existiera esa limitante de un acuerdo municipal. Efectivamente  
6 por la vía de recurso extraordinario de revisión se presentó la iniciativa, la impugnación para anular ese  
7 acuerdo, con base en el artículo 157 del Código Municipal, aquí yo tengo el acta, por cierto me la  
8 suministro en horas de la tarde el señor González, que se conoció en la Sesión 226, la extraordinaria, del  
9 jueves 10 de enero de 2013, ahí se conoció la oponencia del Licenciado Gerardo Chaves y efectivamente  
10 se dieron los fundamentos y la exposición legal del recurso extraordinario de revisión, si el concejo, para  
11 efectos legales debe proceder a pronunciarse sobre la admisibilidad del recurso extraordinario de revisión  
12 , ya sea por medio de su abogado o sea por medio de la administración o sea por medio de cualquier  
13 otra situación, pero si es recomendable para efectos también de terceros y de alguna gente que no, pues  
14 no esté de acuerdo, porque siempre hay gente que está de acuerdo y en desacuerdo tiene que haber  
15 una justificación del acto administrativo en el cual, o se rechace el recurso extraordinario de revisión que  
16 se está presentando o se acepte, y se digan los fundamentos con los cuales se acepte. Es muy  
17 importante en este caso también tener claro y yo se lo hacía ver al señor González, el tema de la  
18 comisión de ambiente y la propuesta que se tiene de vertedero, que la desconozco, en ese aspecto, pero  
19 también por la situación de que pueda generar porque estaríamos hablando de una desafectación de los  
20 200 metros por lo tanto, se debe tomar en cuenta por la situación del futuro proyecto que se pueda  
21 tener con respecto a ello; por encimita, podemos decir, que efectivamente ya existe una situación que en  
22 su momento se tomó como una iniciativa precautoria por la situación de contaminación que pudiera  
23 haber en ese momento cuando existía el vertedero, pero ya sabemos que eso fue clausurado por la  
24 SETENA y que el vertedero está en un cierre técnico el cual ya tendría la razón de ser esa franja de  
25 amortiguamiento los 200 metros, so efectivamente esa es la aclaración, porque parte de ello con ese  
26 recurso que se está presentado por parte del señor González y su representación legal de acogerse ese  
27 recurso se estaría eliminado el acuerdo tomado por el concejo en el 2008, entiendo, 2003, entonces ahí se  
28 estaría tomando la decisión de anular y por tanto dejar esa restricción con ello hay varios casos, y esto  
29 es tal vez lo que confunde, hay varios casos de varios vecinos y vecinas que ha venido trayendo los valga  
30 la redundancia los casos a la comisión de obra, efectivamente si se quita esa restricción pues obviamente  
31 la restricción es a nivel general, no es solamente específico de quien presentó el recurso, por lo tanto ya  
32 la gente que está en espera p podría venir a hacer los trámites a la municipalidad una vez comunicado a  
33 la administración, una vez teniendo catastro la situación clara, ya para efectos de poder utilizar sus  
34 terrenos, pero esa es la aclaración con respecto al tema, que efectivamente según las muchachas está  
35 por llegar la situación, pero si lleva su situación de análisis, paran efectos que el concejo a la hora de  
36 tomar repito, el acuerdo, ya sea, para aceptar o para rechazar, tiene que fundamentar bien cuáles son  
37 los argumentos por los cuales está tomando, pues eso no quita que cualquier otro vecino que quiera  
38 mantener la situación pueda venir a revisar ese acto administrativo y con todo su derecho puede  
39 accionar contra el, , entonces esa sería la observación respecto al tema.

40  
41 Señor Juan González, indica.-,  
42 Yo le pediría a don Pablo que revise el documento que acabo de entregar, yo creo que con eso se  
43 subsana la situación que hemos planteado, por otra parte, todos los vecinos están deseando que esa  
44 restricción se elimine, no va a salir una persona diciendo que no la quiten, eso sería algo irónico, ahí la  
45 gente está deseando que se lo quiten, tomen en cuenta que se están gestionen para pedir el bono,  
46 mucha gente y al momento no pueden hacerlo, por lo tanto esta cuestión tiene que acelerarse a como dé  
47 lugar, hay un documento ahí que don Pablo lo puede revisar en realidad yo no soy abogado, pero  
48 revíselo y vera que tiene congruencia, yo he estudiado algo de derecho, entonces más o menos se puede  
49 entender.

50  
51 Regidor Villalobos Palma, indica.-,  
52 Buenas noches compañeros regidores, compañeras regidoras, síndicos y síndicas, y público que nos  
53 acompaña, señor alcaldesa, don Pablo e Ivonne. Usted dijo que unas alternativas que tenemos como  
54 Concejo Municipal, es trasladarlo a la administración, para que ellos den respuesta también porque hay  
55 aspectos muy técnicos ahí y aquí no somos técnicos y no somos abogados tampoco, entonces una de las  
56 alternativas que tenemos es trasladarlo a la administración y que esta de respuesta.

57  
58 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,  
59 La vez pasada que teníamos como alcalde a don Randall Madrigal Ledezma, ya habíamos tomado el  
60 acuerdo de pasarlo a la administración, recuerdan ustedes.

61  
62 Licenciado Pablo Álvarez, indica.-,  
63 Disculpen que me vaya a tomar la..., r o sea que el acuerdo quede que se remite el recurso  
64 extraordinario de revisión para efectos de que se emita una recomendación tanto legal como técnica de  
65 los aspectos abordado en el recurso, ya con eso y yo diría que se le dé un plazo, porque yo creo que ya

1 el contribuyente si bien hay que respetar el plazo del contribuyente en este caso, lo presentaron y ya por  
 2 una cuestión interna, nosotros debemos respetar los plazos, que se le dé un plazo de 10 días hábiles para  
 3 presentar ese informe para someterse a consideración del concejo, toda vez que ya se tiene bastante  
 4 avanzado de hecho ya hay respuestas que se dieron a la Sala constitucional donde efectivamente el  
 5 Departamento de catastro da sus argumentos de que si procede pero repito, sería bueno que ustedes  
 6 regidores y regidoras, tengan un documento de respaldo técnico para que sustente el acuerdo que se  
 7 vaya a tomar tanto positivo como negativo con respecto al tema, entonces el acuerdo sería señor  
 8 presidente, que se traslade a la administración para que brinde un informe de recomendación sobre la  
 9 admisibilidad de ese recurso, en forma técnico legal donde venga la información y sería bueno que se  
 10 traslade este documento que leyó don Roberto, el documento hace una disposición, es un moción con  
 11 respecto al tema para aceptarlo, para seguir el debido proceso, sería bueno que se tenga ese respaldo,  
 12 entonces que se tome ese acuerdo definitivamente aprobado en firme si ustedes lo consideran esta  
 13 noche para darle el trámite que corresponda, para que se remita a la alcaldía municipal.

14  
 15 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,  
 16 Los que estemos de acuerdo con... tal vez para aprobarlo y luego hacemos los comentario, porque  
 17 después se diluye la situación de la moción, ya les voy a dar la palabra. Diría así. **Se remite el recurso**  
 18 **extraordinario de revisión para que la administración nos dé un informe tanto legal como**  
 19 **técnico y con un plazo de diez días para remitirlo a este concejo municipal.** Los que estamos de  
 20 acuerdo **y agregar el criterio de la comisión de medio ambiente en ese aspecto,** como ya hay  
 21 un tema con respecto al vertedero municipal, los que estamos de acuerdo levantemos la mano. Artículo  
 22 45. Acuerdo firme.

23 **EL CONCEJO CONOCE Y ACUERDA TRASLADAR EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN**  
 24 **DEL VERTEDERO MUNICIPAL PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN DÉ UN INFORME TANTO**  
 25 **LEGAL COMO TÉCNICO AL CONCEJO MUNICIPAL EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS Y A LA VEZ**  
 26 **AGREGAR EL CRITERIO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN ESE ASPECTO. ACUERDO**  
 27 **FIRME, APLIQUESE EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL. VOTOS DE LOS SEÑORES**  
 28 **REGIDORES Y REGIDORA. MOREIRA RAMIREZ, CHACÓN ZAMORA, VILLALOBOS PALMA,**  
 29 **ZAMORA GONZALEZ Y GONZALEZ RODRIGUEZ.-----**  
 30 -----  
 31 -----

32  
 33 Regidor Chacón Zamora, indica.-,  
 34 Lo que me preocupa que no sale en el acta pero sí estuvo muy claro que esa vez que se mandaba a la  
 35 administración y a la asesoría legal, bueno no sé dónde está el error, me preocupa ya ahora hay 10 día  
 36 en ese momento si tomamos el acuerdo, si recuerdo muy clarito inclusive hasta los vecinos vinieron y  
 37 fueron claros que eso se iba a ir a revisión a la administración, la verdad que es lo que me preocupa.

38  
 39 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,  
 40 Ya está bueno en cuanto a este tema, ya lo vamos a mandar a la administración, a la parte legal, para  
 41 que nos den el informe técnico y legal, ya vamos a cerrar el asunto acá ya estamos, ya le hemos dado  
 42 bastante largas al asunto ya tomamos el acuerdo y esperamos a 10 días hábiles, tal vez mañana Ivonne  
 43 para elevarlo de una vez a la administración. Gracias don Juan por la asistencia el día de hoy y creo que  
 44 ya le dimos el espacio. Siguiendo con el orden del día vamos con la aprobación del acta 228-2013, está el  
 45 acta, no, vamos a alterar el orden del día para darle la palabra a la señora Alcaldesa los que estamos de  
 46 acuerdo levantamos la mano.

47 **EL CONCEJO CONOCE Y SE ALTERA EL ORDEN DEL DÍA PARA DARLE LA PALABRA A LA**  
 48 **SEÑORA ALCALDESA. VOTOS DE LOS SEÑORES REGIDORES Y REGIDORA. MOREIRA**  
 49 **RAMIREZ, CHACÓN ZAMORA, VILLALOBOS PALMA, GONZALEZ TODRIGUEZ Y ZAMORA**  
 50 **GONZALEZ. -----**  
 51 -----

52  
 53 **ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA SEÑORA ALCALDESA**

54  
 55 **1.-** Buenas noches señoras Regidoras, Regidores, señores Síndicos, Sindicas, y público que nos  
 56 acompaña del Concejo Municipal, para esta noche, me parece que hay que hacer observaciones  
 57 constructivas y observaciones para construir, yo por lo menos de mi parte quiero hacer una introducción  
 58 porque precisamente el jueves pasado yo no estuve, formalmente me disculpe con doña Sylvia y con don  
 59 Luis Sanéz si no dijeron nada, lo lamento mucho, pero también me disculpe con el señor Presidente  
 60 porque hubo una situación que se presentó y el señor Vicealcalde tampoco estaba disponible. También  
 61 recordarles que así como está sucediendo esto, que para corregir el tema de redactemos las mociones y  
 62 que queden debidamente documentadas para que no se presenten esta situaciones de igual manera  
 63 invitarlos para que revisemos el artículo N° 40 del Código Municipal en donde expresamente, cuando un  
 64 funcionario tiene que presentarse a la sesión del Concejo tiene que ser convocado por el Concejo si en  
 65 algo me estoy equivocando me van a disculpar, pero yo no tenía convocatoria para citar ni a la

1 Ingeniera Patricia Guzmán ni a don Luis Diego Rubí para el pasado jueves, esto lo digo porque se habló  
2 muy abiertamente de que ellos no estaban y como les digo por lo menos de mi parte yo no tenía esa  
3 convocatoria y me parece que es bueno que revisemos los procesos para corregir y para mejora y para  
4 trabajar en equipo como dijo muy bien el Regidor Madrigal Méndez.

5  
6 Para esta noche señores y señoras traigo los siguientes asuntos:

7  
8 **2.-** En tema de acciones ejecutas, quisiera contarles que justamente el día de hoy firme el convenio con la  
9 Federación costarricense de Yudo que fue autorizado oportunamente por ustedes y que va a ser  
10 trasladado al Comité Cantonal de Deportes.

11  
12 **3.-** Quisiera en el tema de asuntos nuevos, dejar y exponerles para que quede en actas, una problemática  
13 que se nos está presentado en este momento con el cantón de Barva, referente al suministro de agua  
14 potable con la tubería que viene desde Fuente Pérez hasta Santo Domingo. Tenemos ya varios días en  
15 realidad, yo creo que desde el año pasado, habíamos detectado, a finales del año pasado, un problema  
16 sobre todo de conectividad de la cañería de Barva con la cañería de Santo Domingo. En este momento  
17 nosotros tenemos la situación a nivel legal y probablemente esto, quiero dejarlo consignado, se va a  
18 dilucidar bajo la vía judicial sobre todo porque ellos están aduciendo que la conexión nuestra es ilegal y  
19 en el caso de nosotros estamos aduciendo que la conexión de ellos es ilegal, yo he hablado ya en  
20 diferentes ocasiones con mi colega de Barva, sabemos que la situación es delicada y yo creo que tal y  
21 como se lo manifesté a ella la última vez que conversamos creo que este tema vamos a tener que  
22 llevarlo a que sea conocido en una instancia legal sobre todo por los documentos, estamos esperando  
23 donde ellos nos solicitaron que esa conexión les pertenece a ellos y nosotros tenemos los documentos de  
24 la concesión de la Fuente Pérez, que tiene la Municipalidad de Santo Domingo, esto es importante que  
25 quede en actas sobre todo porque presumimos de que esto va a tener una connotación legal bastante  
26 delicada y fuerte sobre todo en una época tan difícil como va ser la época del verano.

27  
28 El señor Presidente pero señora Alcaldesa una cosa nosotros tenemos la concesión de Fuente Pérez o sea  
29 ahí no hay ningún alegato, es nuestro, y la estamos pagando, cierto, porque un día llegue donde la  
30 señora Cristina Zamora, de muy mal modo me atendió, lo que decidí no volver y el asunto es de que y en  
31 esto no es echarse flores uno, ni nada de eso, sino que aunque no estuviera aquí de Regidor siempre  
32 venía a ver como estaban las concesiones de agua, porque me decían que las concesiones no estaban  
33 vigentes y todo ese asunto, y uno siempre con el gusanillo ese, entonces llegue para que me diera un  
34 informe, primero me dijo que tenía que pedirlo por escrito, fui Regidor y lo primero que hice en ese  
35 momento, y no y dije que cuando sea Regidor vengo acá y Dios sabe porque hace las cosas, le pedí esa  
36 situación y este es el momento de que no me lo ha dado, esa situación y vean las cosas que están  
37 pasando, el tema del agua, es muy especial, porque nosotros tenemos la Administración del Acueducto,  
38 pero si es muy especial porque nosotros no tenemos ninguna toma de agua dentro de nuestra  
39 jurisdicción, todas están fuera, verdad y Fuente Pérez para nosotros todas son básicas pero Fuente Pérez  
40 es una de las que tiene un aforo mayor, cuanto es lo que tiene.

41  
42 Regidor González Rodríguez indica que ellos hicieron un aforo en fuente y más o menos en verano da 70  
43 litros por segundo, el problema de la línea de conducción de la Fuente Pérez, es que hay tantas pérdidas  
44 y fugas que al tanque el Uriche llega el 50 por ciento de ese caudal.

45  
46 El señor Presidente vean esta situación y es importantísimo porque ahora que la señora Alcaldesa anda en  
47 esto y no hay mal que por bien no venga, de una vez hacemos un levantado y todo el que está pegado lo  
48 desconectamos, eso tiene que hacerse y desde hace mucho tiempo si desde 1994-1995 ya teníamos  
49 problemas imagínense como viene vulgarmente ordeñado esa Fuente Pérez y de ahí la importancia que  
50 también que nosotros tomado un acuerdo de levantamiento de la línea de conducción y los accesos,  
51 verdad, que nos habían quitado los accesos, tanto en la parte de los Distritos del Este, como también a la  
52 Fuente Pérez, no hay mal que por bien no venga, hay que hacer toda esa situación porque Barva maneja  
53 el acueducto, una parte y la otra la ESPH.

54  
55 La señora Alcaldesa tal vez señoras y señores Regidores les podemos presentar un informe de todas las  
56 acciones ejecutadas sobre todo por el monitoreo que tenemos desde hace varios meses de la línea de  
57 conducción y como hemos clausurado precisamente diferentes conexiones y creo que eso sería muy  
58 oportuno por algo que les voy a pedir ahora, sobre todo ante las manifestaciones tanto obviamente por el  
59 Regidor González Rodríguez como el señor Presidente, para que se vea el control que tenemos previendo  
60 precisamente en el tema de verano que no podíamos permitir conexiones que fueran ilegales, y sobre  
61 todo porque en el tema de Barva lo que nos ha permitido es hacer una revisión exhaustiva y constante  
62 por parte de las cuadrillas municipales para monitorear precisamente y evitar esas conexiones. El tema  
63 evidentemente como les digo es delicado, nosotros tenemos todos nuestros papeles en orden con  
64 respecto a la Concesión de Fuente Pérez, y lo que estaríamos esperando es más bien un documento que  
65 se le presentó a la Municipalidad de Barva a principios de este año, solicitándoles que ellos nos dieran los

1 argumentos que ellos tienen de porque consideran que en esa parte del ramal de la distribución les  
2 pertenece, como les digo, esto ha sido una situación constante y delicada, y sobre todo porque aquí  
3 impera muchísimo el criterio legal de porque no podemos permitir la conexión sobre todo porque nosotros  
4 tenemos los documentos que adjudican que esa parte le pertenece a Santo Domingo de Heredia, esto  
5 para dejarlo en conocimiento de este Concejo Municipal.

6  
7 Regidor González Rodríguez para hacer un comentario que yo creo que es importante aún y cuando la  
8 preocupación de nosotros es resolver el problema de los Distritos del Este, yo creo que el primer esfuerzo  
9 que habría que hacer para optimizar el acueducto de los Distritos del Oeste, es comprar un terreno y  
10 construir un tanque que yo creo que habíamos estimado en unos en cinco o seis mil metros cúbicos, o  
11 sea el problema que tenemos con el Tanque del Uriche en este momento es que durante la noche el  
12 Tanque del Uriche se rebalsa y hay una gran pérdida de agua ahí porque no hay capacidad de  
13 almacenamiento, verdad, entonces ese montón de agua que se pierde al día siguiente lo tenemos que  
14 traer del acuífero para poder atender la demanda del día, si nosotros lográramos resolver el problema de  
15 almacenamiento de San Pablo, que ya no lo podemos hacer en el sitio donde está el tanque porque está  
16 lleno de casas a su alrededor, habría que comprar un terreno ahí a la par, si nosotros lográramos  
17 digamos quintuplicar o sextuplicar la capacidad de almacenamiento probablemente tendríamos agua que  
18 no se pierde durante la noche y durante el día no tendríamos que poner a operar las bombas de los pozos  
19 al ritmo que los estamos poniendo a operar.

20  
21 El señor Presidente, señora Alcaldesa tiene el uso de la palabra.

22  
23 **4.-** Continuando con los asuntos de esta servidora quisiera informar que formalmente que a partir de esta  
24 semana bajo resolución administrativa de esta Alcaldía se traslada formalmente al Área de Recursos  
25 Humanos a staff de la Alcaldía, siguiendo no solamente un lineamiento de la Auditoría Municipal sino  
26 indicaciones de la Contraloría General de la República y parte de los movimientos de la reorganización  
27 institucional.

28  
29 **5.-** También quisiera comentarles y hago aquí un paréntesis el día de hoy y creo que eso es parte de lo  
30 que nos está afectando hemos tenido problemas serios con respecto a la fotocopidora, bueno son fallos  
31 técnicos que se presentan y si quisiera dejar en este momento constando que se hizo entrega a la  
32 Secretaria del Concejo y que se les ha hecho llegar a todos los que tienen correo electrónico la versión de  
33 lo que hemos denominado Plan Operación de Verano 2013 del Acueducto Municipal y dejando constando  
34 que esto es un plan general de mitigación que al día de hoy ya se está implementando, que esto implica  
35 una serie de medidas que son esas líneas generales pero sobre todo que tenemos que ir monitoreando  
36 día a día con respecto al comportamiento de los caudales tanto para los Distritos del Este como para los  
37 Distritos del Oeste. El original queda en manos de la Secretaria del Concejo para quien ocupe en todo  
38 caso una copia y como les digo a los que tienen correo electrónico se los hicimos llegar hoy mismo. Así  
39 que formalmente y una vez que ustedes lo revisen y si lo tienen a bien y si lo consideran pertinente, le  
40 solicité al Concejo un espacio para la presentación de este plan que tiene la Administración y me parece  
41 muy oportuno si ustedes tienen alguna indicación expresa para que el acueducto brinde un informe o en  
42 este caso les podamos contar con la documentación técnica y legal correspondiente, cual es la situación  
43 que se está pasando en Barva y el monitoreo que hemos hecho de toda la línea de conducción desde  
44 Fuente Pérez hasta los tanques de abastecimiento, así que este sería un tema que lo dejaría en  
45 conocimiento del Concejo y si lo tienen a bien que lo definan oportunamente la fecha para que sea  
46 atendido el acueducto municipal y podamos exponerles a ustedes este Plan General de Mitigación para el  
47 Verano 2013.

48  
49 **6.-** En otro orden de cosas hacerles la formal invitación como acuerdo del Consejo Cantonal de  
50 Coordinación Institucional a la actividad que vamos a desarrollar el día 07 de febrero que hemos  
51 denominado un Taller sobre el agua, que nos va a servir como insumo para la formulación de trabajo del  
52 CCCI estaremos trabajando a partir de las ocho de la mañana y el lugar se está por definir y con mucho  
53 gusto se los podría indicar el próximo lunes donde lo vamos a desarrollar. La intención de participar a los  
54 señores del Concejo obviamente es una actividad que nos va a darnos los insumos y en este momento no  
55 se va a tomar ningún acuerdo del CCCI pero queremos tratar algunos grandes temas que ya fueron  
56 planteados según la agenda de trabajo que tiene que ver precisamente con la Agenda Nacional del Agua,  
57 el Convenio del SENARA que ya firmamos y estamos invitando y estamos viendo temas que tienen que  
58 ver con aguas pluviales, con temas como el Alcantarillado Sanitario, un tema que queremos abordarlo tal  
59 y como se le presentó en su momento a la Federación de Municipalidades para que sea conocido en este  
60 caso el CCCI solicitó que fuera conocido el planteamiento que hay en este momento a nivel regional, para  
61 que todos ustedes lo conozcan y sepan la agenda en realidad va a estar siendo trabajada como taller y  
62 como exposiciones de ocho de la mañana a mediodía, así que quedan todos y todas invitados el jueves  
63 ocho de febrero y si les agradecería que nos confirmen porque de eso va a depender el lugar con el que  
64 podemos contar porque normalmente nos reunimos en la Cruz Roja, si contamos con más público y  
65 dependiendo de los expositores que ya logremos conseguir pues ya tenemos confirmado a SENARA y

1 tenemos confirmado también a la Agenda Nacional del Agua, por parte del MINAET y el mismo SENARA y  
2 algunas otras gestiones que la Geógrafa Hazel González de la Federación nos está ayudando para poder  
3 implementarlo entre el CCCI.  
4

5 **7.-** Entre otro orden de cosas señoras y señores, les solicité formalmente y con acompañamiento del  
6 señor Presidente Municipal que es miembro de la Junta Vial Cantonal, solicitarles formalmente audiencia  
7 para una sesión extraordinaria para el Informe Público de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,  
8 para el jueves 21 de Febrero, en la Biblioteca Municipal, esto en cumplimiento de la Ley 8114 y de todo lo  
9 que implica la divulgación de lo que ha sido el trabajo de la Unidad Técnica. Le solicitaría si lo tienen a  
10 bien señor Presidente que desde ahora se reserve esta fecha porque yo tengo que dar cumplimiento a la  
11 publicidad de la misma y estaría sujeta al acuerdo del Concejo Municipal.

12 **EL CONCEJO CONOCE Y CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 21 DE**  
13 **FEBRERO DE 2013, A LAS 19:00 HORAS, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME PÚBLICO DE**  
14 **LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL. VOTOS**  
15 **DE LOS SEÑORES REGIDORES Y REGIDORA. MOREIRA RAMIREZ, CHACÓN ZAMORA,**  
16 **VILLALOBOS PALMA, GONZALEZ TODRIGUEZ Y ZAMORA GONZALEZ.**  
17

18 Gracias señoras y señores del Concejo de igual manera transmito, es una sesión extraordinaria porque en  
19 este caso la intención es que sea una sesión extraordinaria y desde ahora aprovecho este medio para  
20 hacer formal convocatoria a las Asociaciones de Desarrollo y mucho agradecería al Regidor Madrigal  
21 Méndez que nos ayude a tramitar esa invitación para que se hagan presentes, como en este caso lo  
22 hicimos hace un año en el marco de la Asamblea General de la Unión Cantonal, este año lo vamos a hacer  
23 en el marco de una sesión extraordinaria del Concejo Municipal.  
24

25 **8.-** Entre orden de cosas señor Presidente ha llegado a mi oficina una solicitud expresa por parte de la  
26 Policía de Santo Domingo solicitándoles una audiencia al Concejo Municipal, aquí obviamente no ponen  
27 día porque ellos están en la mejor disposición de venir cuando ustedes se lo indiquen para presentar ellos  
28 su informe de labores. Para mis efectos más bien sería el acuerdo.  
29

30 El señor Presidente indica los que estamos de acuerdo en recibir el jueves 07 de febrero, a una de las  
31 fuerzas vivas de la comunidad de San Luis, la comuna viva Para y el informe de labores del Ministerio de  
32 Seguridad.

33 **EL CONCEJO CONOCE Y CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 07 DE**  
34 **FEBRERO DE 2013, A LAS 19:00 HORAS, PARA ATENDER A LA COMUNA VIVA PARA Y A LA**  
35 **POLICÍA DE SANTO DOMINGO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES. SE LE**  
36 **APLIQUE EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, Y SE DECLARE EL PRESENTE ACUERDO**  
37 **COMO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. VOTOS DE LOS SEÑORES REGIDORES Y**  
38 **REGIDORA. MOREIRA RAMIREZ, CHACÓN ZAMORA, VILLALOBOS PALMA, GONZALEZ**  
39 **TODRIGUEZ Y ZAMORA GONZALEZ. -----**  
40 **-----**  
41

42 El señor Presidente indica a la señora Alcaldesa que tiene el uso de la palabra.  
43

44 **9.-** La señora Alcaldesa indica que en este caso solicitaría a la Presidencia de la Comisión de Vivienda para  
45 que en cumplimiento a acuerdo de este Concejo para atender al Desarrollador del Proyecto La Zamora y a  
46 representantes del BANVHI, esa cita se convocó para el viernes a las dos de la tarde, por lo que solicitó al  
47 Presidente de la Comisión de Vivienda para que convoque ese día  
48  
49

50 Regidor Chacón Zamora, indica.-,

51 Invitar también a la Junta Directiva nada más, Proyecto Zamora, que no se venga todo mundo.  
52

53 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

54 Cuando es que tenemos la reunión, el viernes a las 2:00 p.m.,  
55  
56

57 Señora Prado Chacón, Alcaldesa Municipal, indica.-,

58 Para continuar, señores y señoras...  
59

60 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

61 Vamos a tomar el acuerdo, para invitar a la reunión de la comisión de Vivienda a las 2:00 p.m., para que  
62 se inviten al desarrollador, a la Junta Directiva de la Zamora y al BANVHI, en ese aspecto tiene que  
63 invitarse también al Asesor Legal. Los que estamos de acuerdo levantamos la mano. Acuerdo firme. **EL**  
64 **CONCEJO CONOCE Y ACUERDA INVITAR AL DESARROLLADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA**  
65 **ZAMORA, AL BANVHI, Y AL ASESOR LEGAL A REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE VIVIENDA EL**

1 **VIERNES 1ª DE FEBRERO A LAS 2:00 P.M. EN FIRME. VOTOS DE LOS Y LAS SEÑORES,**  
2 **SEÑORA REGIDORES Y REGIDORA MOREIRA, CHACÓN ZAMORA, VILLALOBOS PALMA,**  
3 **GONZALEZ RODRIGUEZ Y ZAMORA GONZÁLEZ.**

4  
5 **10.-** Señora Prado Chacón, Alcaldesa Municipal, indica.-,

6 Aquí también quisiera hacer una excitativa y una convocatoria sobre todo recordando cosas y yo creo para  
7 mejor resolver, en octubre si más no me equivoco del año pasado, yo misma le propuse a este Concejo  
8 Municipal y por situaciones que se dieron en su momento que nos reuniéramos la comisión de obras y la  
9 administración municipal que era muy importante que a la luz de las modificaciones de la tramitología de  
10 APC, con el tema del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, nos reuniéramos para que aclaramos, para  
11 que revisáramos reglamentos, y por diferentes razones esa reunión no se dio, y eso quiero dejarlo de  
12 manifiesto, porque si era interés de la administración que le pusiéramos orden a esto, a la luz de la ley  
13 8220 de la simplificación de trámites y sobre todo por la implementación de la contraloría de Servicios de  
14 esta municipalidad, así como esa vez lo invite, para que hiciéramos esa reunión y que nuevamente hago  
15 esa excitativa si lo tienen a bien la comisión de obras, también quisiera hacer una excitativa para que en  
16 una sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto entre la comisión y la administración, hiciéramos  
17 una análisis en conjunto con respecto a las prioridades de inversión de esta municipalidad, porque creo  
18 que en este momento en el tapete hay proyectos muy importantes, y me gustaría que en forma conjunta  
19 definiéramos cuáles son las prioridades de esa inversión, porque?, porque no sé hasta dónde va a dar la  
20 capacidad financiera y si me gustaría que hubiera esa, digamos ese acercamiento para poder dar las  
21 instrucciones respectivas porque efectivamente tenemos proyectos muy importantes del acueducto, se  
22 presentó el proyecto del vertedero municipal tenemos un proyecto de edificio municipal y hay otros  
23 proyectos como el Centro de Acopio y otros que están dando vueltas, si me gustaría dejar en actas que en  
24 algún momento cuando se reúna esta comisión nos inviten y que uno de los pintos de agenda sea que  
25 revisemos en realidad, hacia dónde vamos, es un tema que ya también aquí se había manifestado pero  
26 que si me preocupa, obviamente la capacidad financiera de la municipalidad no da para tanto, entonces  
27 tendríamos que hacer como una ruta crítica de los próximos años y a que le vamos a dar prioridad.  
28

29 **11.-** Solicitarles señores y señoras del Concejo y en este caso, perdón no al concejo, al señor Presidente  
30 Municipal que en ausencia de la Regidora Maureen Solís, se proceda a nombrar un sustituto para la  
31 comisión de jurídicos sobre todo porque yo hice una consulta con respecto a la Resolución del Reglamento  
32 de la Ley de Licores y en este momento los que están listos para resolver son los asesores, pero que  
33 requeriría para que el trámite sea correcto jurídicamente, la comisión esté debidamente conformada, en  
34 su caso pues quien vaya a estar que cumpla con todos los requisitos, para que tenga la autoridad y la  
35 potestad de convocar a esta sesión, yo creo

36 Que se hizo un esfuerzo importante para que tuviéramos el reglamento, igual va publicación y sigue la  
37 misma tramitología de que se publique en la Gaceta y 10 día para recibir observaciones y 30 días para su  
38 aplicación, en este momento inclusive ya tenemos vario trámites administrativos de los patentados de  
39 licores que por supuesto con la nueva tarifa pues han brincado, tenemos que resolver la implementación  
40 del reglamento. No se señor presidente si se pudiera definir hoy mismo, quien sería esa persona y que  
41 revisemos la conformación de la comisión, porque entendería que estaban, no sé si era Mareen y Eliecer,  
42 no tengo idea, ambos son regidores suplente, entonces más bien para ver cómo nos acuerpamos para  
43 que un regidor propietario de pueda hacer un par de sesiones de la comisión de jurídicos y podamos  
44 traer el informe de la comisión para resolverlo aquí en el concejo municipal.  
45

46 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

47 No se la situación que esta la compañera regidora, doña Maureen, en ese aspecto, ella dijo que iba a  
48 cumplir con esto, que aunque estuviera con permiso ella, iba a terminar con ese asunto, con el tema, no  
49 sé si ella... en ese aspecto yo voy a proceder a llamar a doña Maureen, porque,.. y en realidad ella dijo,  
50 que aunque ella tenía esta Licencia especial, pero, ella a terminar ese punto. En ese aspecto, fue lo que  
51 dijo ella, yo voy a proceder a llamarla para que se t termine, el asunto está casi listo, y que más bien en la  
52 última reunión estuve yo por ahí, y lo que se quedó de acuerdo hacer algunas situaciones, ahí, mínimas  
53 y reunir a todos los patentados en la biblioteca pública para reunirse con ellos y explicarles la nueva ley de  
54 patentes, yo me voy a encargar a doña Maureen, otro asunto antes de que se me olvide el señor don  
55 Marco Vega, insistió en que los asuntos todo lo que son notas y todo que ustedes también como concejo  
56 de distrito hasta los miércoles sea el último día de la semana para recibir información sobre todo de  
57 patente y todo eso, porque si no a él le queda a trasmano toda la situación, entonces para comunicarles  
58 esa situación, para que ustedes si son situaciones de patentes a partir después del miércoles, no recibe  
59 hasta el lunes después. Que haya situaciones de que ustedes, cuando una persona va a hacer una  
60 petitoria de patentes ustedes las reciben los jueves, los viernes y los sábados, a veces, y que en ese  
61 aspecto, de que se siga el debido proceso para que se manden las notas hasta el miércoles, que sea el  
62 día miércoles que ustedes reciban esas petitorias. .. es bueno que ustedes hablen con el entonces para  
63 que se pongan de acuerdo.  
64

65 Síndico Campos Arguedas, indica.-,



1 Buenas noches a todos los compañeros, respecto a las patentes, hay una cosa, no es que quiera repetir lo  
2 de Mireya, pero, de que a veces llega la patente donde nosotros ya como para que la metamos al cajón y  
3 la llevemos a otro lugar, así pasa aquí, pasa para allá, y después pasa ya 15 días y 20 días. Llega donde  
4 nosotros, y decimos, pero como que, si no la aprobamos pasa, pero ya está aprobada, llegan los  
5 documentos los metemos a la caja y luego me los llevo para el "servicio", así es tremendamente así es la  
6 "vara", y eso hay que pararlo entonces, si es verde es verde si es negro es negro.

7  
8 Sindica Umaña Arce, indica.-,  
9 ...

10  
11 Sindico Castillo Solera, indica.-,  
12 ...

13  
14 **12.-** Señora Prado Chacón, Alcaldesa Municipal, indica.-,  
15 Conforme al acuerdo municipal de hoy hace 8 días hice entrega a los regidores propietarios la relación de  
16 puesto con respecto al aumento salarial, por lo que le solicitaría es este concejo que se procesa a aprobar  
17 este documento que fue elaborado por la señora Sildrey Ocampo, bajo el oficio DEA-RH 09-2013, el  
18 cual se solicito sea incluido íntegramente en el acta del día de hoy. **SE TRANSCRIBE OFICIO. "**

## Acuerdo del Concejo Municipal Sesión N° 228-2013

Números de Plazas	Jornada (Horas)	Detalle del Puesto	Salario Base Actual	Aumento al Salario Base (1)	Salario Base Propuesto	Meses	Total Salarios Bases (2)
<b>SUELDOS PARA CARGOS FIJOS</b>							
1	8	<b>Alcaldesa Municipal</b>	1,624,953.00	77,609.40	1,702,562.40	12	20,430,748.80
2	8	Albañil	275,000.00	9,700.00	284,700.00	12	6,832,800.00
1	8	Administrador Contable-administrativo acueducto	577,100.00	20,200.00	597,300.00	12	7,167,600.00
1	8	Analista de Sistemas (informático)	473,900.00	16,600.00	490,500.00	12	5,886,000.00
1	8	Archivista	473,900.00	16,600.00	490,500.00	12	5,886,000.00
3	8	Asesor Legal	577,100.00	20,200.00	597,300.00	12	21,502,800.00
1	8	Asistente de Contabilidad	402,900.00	14,200.00	417,100.00	12	5,005,200.00
1	8	Asistente de Secretaria	296,900.00	10,400.00	307,300.00	12	3,687,600.00
1	8	Asistente de Cobros	325,500.00	11,400.00	336,900.00	12	4,042,800.00
1	8	Asistente de Topografía	339,000.00	11,900.00	350,900.00	12	4,210,800.00
1	8	Asistente de Catastro	339,000.00	11,900.00	350,900.00	12	4,210,800.00
1	8	Asistente de Proveeduría	365,400.00	12,800.00	378,200.00	12	4,538,400.00
2	8	Asistente de Valoraciones	339,000.00	11,900.00	350,900.00	12	8,421,600.00
1	8	Asistente de Recursos Humanos	402,900.00	14,200.00	417,100.00	12	5,005,200.00
1	8	Asistente de Técnico del Acueducto	339,000.00	11,900.00	350,900.00	12	4,210,800.00
1	8	Auditora	600,500.00	21,100.00	621,600.00	12	7,459,200.00
1	8	Bibliotecóloga	473,900.00	16,600.00	490,500.00	12	5,886,000.00
1	8	Bodeguero	273,600.00	9,600.00	283,200.00	12	3,398,400.00
2	8	Cajero	304,300.00	10,700.00	315,000.00	12	7,560,000.00
2	8	Conserje	257,900.00	9,100.00	267,000.00	12	6,408,000.00
1	8	Contador Municipal	577,100.00	20,200.00	597,300.00	12	7,167,600.00
1	8	Contador Asistente Acueducto	404,700.00	14,200.00	418,900.00	12	5,026,800.00
1	8	Contralor de Servicios	577,100.00	20,200.00	597,300.00	12	7,167,600.00
1	8	Coordinador de Seguridad	353,500.00	12,400.00	365,900.00	12	4,390,800.00
8	8	Chofer Equipo Pesado	294,800.00	10,400.00	305,200.00	12	29,299,200.00
1	8	Director de Servicios y Ordenamiento Territorial	600,500.00	21,100.00	621,600.00	12	7,459,200.00
1	8	Director Ejecutivo y Administrativo	600,500.00	21,100.00	621,600.00	12	7,459,200.00
1	8	Director Financiero	600,500.00	21,100.00	621,600.00	12	7,459,200.00
1	8	Director de Aguas	600,500.00	21,100.00	621,600.00	12	7,459,200.00
1	8	Encargado de Control Urbano y Rural	577,100.00	20,200.00	597,300.00	12	7,167,600.00

1	8	Encargado de Catastro	473,900.00	16,600.00	490,500.00	12	5,886,000.00
1	8	Encargado de Cómputo	402,900.00	14,200.00	417,100.00	12	5,005,200.00
1	8	Encargado de Cementerio	265,700.00	9,300.00	275,000.00	12	3,300,000.00
1	8	Encargado de Cuadrilla Obras y Servicios	353,500.00	12,400.00	365,900.00	12	4,390,800.00
1	8	Encargado de Cuadrilla Acueducto	353,500.00	12,400.00	365,900.00	12	4,390,800.00
1	8	Encargado de Desarrollo Humano	577,100.00	20,200.00	597,300.00	12	7,167,600.00
1	8	Encargado de Gestión Ambiental	473,900.00	16,600.00	490,500.00	12	5,886,000.00
1	8	Encargado Oficina de la Mujer	577,100.00	20,200.00	597,300.00	12	7,167,600.00
1	8	Encargado de Gestión de Cobro	577,100.00	20,200.00	597,300.00	12	7,167,600.00
1	8	Asistente de Gestión de Cobros y Patentes	402,900.00	14,200.00	417,100.00	12	5,005,200.00
1	8	Encargado de Recursos Humanos	577,100.00	20,200.00	597,300.00	12	7,167,600.00
1	8	Encargado de Avalúos	577,100.00	20,200.00	597,300.00	12	7,167,600.00
1	8	Encargado de Desarrollo Obras, Servicios y Gestión ambiental	577,100.00	20,200.00	597,300.00	12	7,167,600.00
2	8	Fontanero 1	269,900.00	9,500.00	279,400.00	12	6,705,600.00
3	8	Fontanero 2	274,800.00	9,700.00	284,500.00	12	10,242,000.00
6	8	Guardas	282,700.00	9,900.00	292,600.00	12	21,067,200.00
1	8	Ingeniero Acueducto	577,100.00	20,200.00	597,300.00	12	7,167,600.00
3	8	Inspector Notificador	325,000.00	11,400.00	336,400.00	12	12,110,400.00
3	8	Inspector Hidrómetros	325,000.00	11,400.00	336,400.00	12	12,110,400.00
3	8	Inspector Notificador (Construcciones)	325,000.00	11,400.00	336,400.00	12	12,110,400.00
2	8	Maestro Obras	330,200.00	11,600.00	341,800.00	12	8,203,200.00
1	8	Mensajero	300,800.00	10,600.00	311,400.00	12	3,736,800.00
3	8	Oficinista	296,900.00	10,400.00	307,300.00	12	11,062,800.00
2	8	Operador Equipo Especial	331,500.00	11,700.00	343,200.00	12	8,236,800.00
39	8	Peón	271,900.00	9,600.00	281,500.00	12	131,742,000.00
1	8	Proveedor Municipal	473,900.00	16,600.00	490,500.00	12	5,886,000.00
1	8	Recepcionista	277,100.00	9,700.00	286,800.00	12	3,441,600.00
1	8	Secretaría Ejecutiva	325,000.00	11,400.00	336,400.00	12	4,036,800.00
1	8	Secretaría Municipal	353,400.00	12,400.00	365,800.00	12	4,389,600.00
1	8	Tesorero	473,900.00	16,600.00	490,500.00	12	5,886,000.00
1	8	Vice Alcalde	1,299,962.40	62,087.52	1,362,049.92	12	16,344,599.04
1	8	Ingeniero de la Unidad Técnica Vial	577,100.00	20,200.00	597,300.00	12	7,167,600.00
1	8	Promotor Social Unidad Técnica Vial	577,100.00	20,200.00	597,300.00	12	7,167,600.00
1	8	Asistente Técnico - Unidad Técnica Vial	473,900.00	16,600.00	490,500.00	12	5,886,000.00
1	8	Inspector de Obra - Unidad Técnica Vial	325,000.00	11,400.00	336,400.00	12	4,036,800.00
			29,504,115.40	1,072,096.92	30,576,212.32		
<b>134</b>		<b>TOTAL A PRESUPUESTAR SUELDOS PARA CARGOS FIJOS</b>					<b>617,414,547.84</b>

**INCENTIVOS SALARIALES****MONTO PRESUPUESTADO**

<b>Retribución por años servidos (anualidades y quinquenios) (3)</b>	<b>196,454,907.00</b>
<b>Restricción del ejercicio liberal de la profesión (prohibición y dedicación exclusiva) (4)</b>	<b>132,951,909.73</b>

**Notas con respecto a la Relación de Puestos**

(1) Se prepara relación de puestos para funcionarios municipales de la Municipalidad de Santo Domingo, conforme al aumento de salario a la base del 3,5% retroactivo

al 1° de enero del 2013. Acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 228-2013, conforme a nivel de responsabilidades se utilizó previsión presupuestaria existente en su totalidad.

(2) Corresponde al monto total del salario base por los 12 meses del año. Conforme a la Relación de Puestos aprobada en el Presupuesto Ordinario 2013 y al aumento aprobado (3,5%)

(3) Corresponde al monto total por concepto retribución por años servidos conforme a la Relación de Puestos aprobada en el Presupuesto Ordinario 2013 y al aumento aprobado (3,5%)

(4) Corresponde al monto total por concepto "Retribución del Ejercicio Liberal de la Profesión" conforme a la Relación de Puestos aprobada en el Presupuesto Ordinario 2013 y al aumento aprobado (3,5%)

**rela-puestos-I semestre 2013.RH-SOF**

1

2 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

1 Los que estemos de acuerdo con la moción presentada por la señora alcaldesa, con la relación de  
2 puestos hecha por la Sildrey, los que estamos de acuerdo, compañeros. Levantamos la mano Acuerdo  
3 firme,....

4 **EL CONCEJO CONOCE Y ACUERDA APROBAR LA RELACIÓN DE PUESTOS CON RESPECTO AL**  
5 **AUMENTO SALARIAL 3.5%, ELABORADO POR LA SEÑORA SILDREY OCAMPO, BAJO EL**  
6 **OFICIO DEA-RH 09-2013. DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO FIRME.**  
7 **APLÍQUESE EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VOTOS DE LOS SEÑORES REGIDORES**  
8 **MOREIRA RAMÍREZ, CHACÓN ZAMORA, VILLALOBOS PALMA, ZAMORA GONZÁLEZ Y**  
9 **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.**-----  
10 -----

11 **13.-** Señora Prado Chacón, Alcaldesa Municipal, indica.-,

12 Señoras y señores el día de hoy, y como les expuse anteriormente, por lo problemas que tuvimos nosotros  
13 de poderles fotocopiar una serie de documento, debo contarle que para el día de hoy traigo una moción  
14 para modificar el perfil del encargado de cuadrillas de obras y servicios que debe de ser conocido por el  
15 concejo municipal, y tal vez nada más les explico señor presidente si me lo permite,...., esta petición la  
16 fundamento en el Oficio DEA-RH-10-2013 de la Licenciada Sildrey Ocampo, en donde ella misma hace la  
17 presentación de la moción y modificación del perfil del encargado de Cuadrillas y Obras, en este caso, tal  
18 vez si fuera para aclarar, siendo que es bastante cortita me permito leerle lo siguiente, los considerando:  
19 " a.-

20  
21 **MODIFICACIÓN PERFIL:**  
22 **ENCARGADO DE CUADRILLA DE OBRAS Y SERVICIOS**

23  
24 **Naturaleza del Trabajo**

25  
26 Supervisión, control y evaluación de labores manuales variadas de mayor complejidad, en los servicios  
27 operativos que brinda la Municipalidad de Santo Domingo

28  
29 **DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

- 30  
31 ✓ Constatar que los trabajos asignados por los superiores o por sí mismo se realicen cumplimiento  
32 con los plazos de tiempo señalados y con el propósito de brindar un servicio eficiente.  
33  
34 ✓ Elaborar hoja o reporte diario de inspecciones de servicios, referida a detección de fallas,  
35 novedades, avances, asuntos considerados importantes a referir y errores.  
36  
37 ✓ Elaborar formatos de control (preferiblemente digitales) de las acciones o actividades de los  
38 funcionarios del área, midiendo su capacidad, rendimiento, eficiencia, productividad y similares,  
39 así como cualquier anomalía que se presente en el ejercicio de las funciones.  
40  
41 ✓ Mantener informado a su superior inmediato sobre gestiones realizadas periódicamente, de  
42 forma verbal en casos de poca relevancia y por escrito o digitalmente en los demás casos.  
43  
44 ✓ Participar y organizar, reuniones con el equipo de trabajo, para tratar y coordinar asuntos  
45 relacionados con mejoras en los servicios, de acuerdo al menos, a la inspección ocular realizada  
46 y propone o canaliza las posibles soluciones a problemas presentes en la ejecución de los  
47 mismos, modelos de control y de evaluación.  
48  
49 ✓ Rendir informes periódicos sobre trabajos realizados por las unidades a su cargo, a sus  
50 superiores.  
51  
52 ✓ Supervisar, evaluar, controlar y corregir de ser necesario, las propuestas o modelos de trabajo en  
53 las rutas de recolección de basura, de aseo de vías y parques, midiendo la eficacia y eficiencia  
54 del servicio y de los funcionarios.  
55  
56 ✓ Supervisar, evaluar, controlar y corregir de ser necesario, las diferentes obras que se realizan con  
57 recursos municipales, midiendo la eficacia y eficiencia del servicio y de los funcionarios. Aplicable  
58 a las obras de otras instituciones que por convenio o similar se realicen en el cantón de Santo  
59 Domingo.  
60  
61  
62 ✓ Mejorar la forma de realizar las labores de los funcionarios que brindan los servicios de  
63 recolección de basura, limpieza de vías, y los encargados de las obras municipales y  
64 otros similares.  
65

- 1 ✓ Atender consultas y brindar información oportuna a superiores, compañeros, funcionarios a cargo  
2 y público en general.  
3  
4  
5 ✓ Velar por el cumplimiento con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral de los  
6 funcionarios que laboran bajo su supervisión.  
7  
8 ✓ Utilizar eficientemente su tiempo y recursos para vigilar y distribuir tanto el equipo, así como el  
9 personal en los diferentes sitios de trabajos, reportando cualquier anomalía, tomando las medidas  
10 correctivas de forma inmediata que le corresponda.  
11  
12 ✓ Realizar el control adecuado de las obras propuestas, el inventario de los materiales utilizados, así  
13 como del cumplimiento de los cronogramas para cada una de ellas, obteniendo al final un expediente  
14 cualitativo y cuantitativo de cada proyecto u obra, así como las Bitácoras de Obras cuando así se  
15 requiera, según las indicaciones de los superiores.  
16  
17 ✓ Realizar todas las demás labores afines al puesto.  
18  
19

## **CARACTERÍSTICAS GENERALES**

### **Supervisión Recibida**

25 Trabaja siguiendo normas establecidas e instrucciones precisas en cuanto a métodos de trabajo, sin limitar  
26 con esto la innovación en propuestas para mejoras continuas en los servicios y obras que sean avaladas por  
27 las jefaturas. Su labor es supervisada de manera directa por parte de su jefe inmediato e indirecta por parte  
28 de sus superiores, de acuerdo al orden jerárquico. Se le evalúa por medio de la apreciación de la calidad del  
29 trabajo realizado y los resultados obtenidos.  
30

### **Responsabilidad por Funciones**

34 Es responsable porque las tareas que le son asignadas, se cumplan con eficiencia y puntualidad.  
35

### **Responsabilidad por Equipo y Materiales**

38 Responde por el adecuado empleo y control en el uso de las herramientas y equipos que usa en su trabajo.  
39

### **Condiciones de Trabajo**

42 Desarrolla su labor expuesto a las inclemencias del tiempo, a situaciones de emergencia y los requerimientos  
43 que demande cada uno de los servicios y las obras municipales. Se presentan elementos desagradables  
44 como: ruido, calor, humo, polvo, humedad, pero no de tal magnitud que afecten las condiciones físicas y  
45 mentales del servidor. Debe observar en forma estricta las normas de seguridad e higiene vigentes, para sí  
46 mismo como para los subalternos.  
47

## **REQUISITOS**

- 50 ✓ Mínimo noveno año de Educación Media  
51 ✓ Experiencia comprobada en planeación de operaciones, supervisión, evaluación y control de servicios  
52 públicos o similares.  
53 ✓ Experiencia en la ejecución de labores operativas y obras civiles (al menos de 2 años).  
54 ✓ Conocimiento general en el tema de equipo y maquinaria operativa.  
55 ✓ Conocimientos específicos de leyes, normas y reglamentos sobre servicios públicos.  
56 ✓ Conocimientos básicos en el manejo de equipo de Cómputo.  
57  
58

### **Requisito Legal**

- 61 ✓ Poseer licencia para conducir vehículo liviano  
62

### **Requisito Deseable**

- 64 ✓ Poseer licencia para conducir motocicleta  
65

**HABILIDADES Y OTRAS EXIGENCIAS**

- 1
- 2
- 3 Habilidad manual.
- 4 Habilidad para cálculos matemáticos.
- 5 Habilidad para trabajo en equipo.
- 6 Elaborar informes.
- 7 Interpretar planos.
- 8 Efectuar cálculos métricos.
- 9 Control de personal, cronogramas y materiales.
- 10 Buena condición física.
- 11 Tacto y habilidad social para relacionarse.
- 12
- 13

14 El perfil como les digo, aquí tengo la copia, en realidad lo que está eliminando, es el requisito de que  
15 cuenta con tercer año de colegio.

16  
17 Regidor Madrigal Méndez, indica.-,

18 Yo siento que lo normal es que siempre más bien se busque elevar el nivel académico de la gente, no  
19 bajar en el puesto, algunas empresas lo que utilizan es también cuando no hay el nivel formal, aparte de  
20 que tienen un programa de desarrollo, instan al funcionario de que saque ese tercer año, y le ayudan a  
21 sacarlo, no sé qué condiciones económicas o de otras situaciones tendrá el señor para no poder sacar el  
22 tercer año y darle un plazo prudencial para eso, y lo otro que se usa o se estila es equivalencia, se le pide  
23 tercer año de colegio o el equivalente en experiencia y dominio del puesto, bajo una calificación que se  
24 haga ahí, sea son opciones, pero nunca se baja el puesto como para decirle; bueno hagamos el puesto a  
25 nivel de la persona, lo que se hace es la persona elevarlo al nivel del puesto, que es lo normal, en ese  
26 sentido por lo menos yo recomendaría que por un lado se le ayude y apoye para que saque ese tercer  
27 año bajo el sistema de becas o desarrollo que tenga la empresa y lo otro es, más bien agregar en el  
28 perfil, no que baje de puesto, sino agregar ahí o el equivalente en experiencia, bajo una calificación que  
29 haga el departamento de recursos humanos en el dominio del puesto, algo asó...

30  
31 Señora Prado Chacón, Alcaldesa Municipal, indica.-,

32 Me parece un aporte muy constructivo, pero en este caso quiero que me entiendan que nosotros  
33 trajimos esa propuesta, ustedes la pueden modificar pero esa aprobación, le compete al concejo  
34 municipal.

35  
36 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

37 No se compañeros, en ese aspecto, bueno, lástima que don Roberto no esté en este momento pero,  
38 vamos a ver la experiencia que el tiene, como Ingeniero con los maestros, los que trabajan en  
39 construcción, maestros de obras, hay maestros de obras que no han ido a la escuela, y son excelentes  
40 maestros de obras, hay maestros de obras, que tienen hasta primer año de la universidad y hay que  
41 estarlos empujando que hagan cosas entonces es muy relativo esa situación, es bastante relativo, aquí  
42 depende de un montón de situaciones de la iniciativa que tenga la misma persona, ese muchacho que le  
43 hacíamos referencia sabemos de qué tiene buena iniciativa y aparte de eso es un muchacho muy  
44 forjador, no solamente trabaja acá, sino que hay días que trabaja en su tiempo libre trabaja  
45 gestionando otras cosas a mí me consta, le gusta trabajar, para nadie es un secreto de que esta persona  
46 quiere superarse, y así lo ha demostrado, entonces así es de que, concuerdo con algunas cosas que dice  
47 Eliecer, pero a veces la parte del estudio, como en esto que estamos, como que no va de la mano, sino  
48 que es algo como innato las personas en manejar gente, en manejar su cuadrilla, en manejar los trabajos  
49 y sobre todo de que es una persona muy disciplinada no tiene vicios, y siempre está de primero en la  
50 municipalidad, entonces es de que así tiene esas cosas, ...

51  
52 Señora Prado Chacón, Alcaldesa Municipal, indica.-,

53 Perdón señor presidente, si me lo permite voy a retirar la moción, por parte de la administración  
54 municipal, me parece que lo más sano es que yo lo modifique y lo presente acogiendo la propuesta que  
55 hace don Eliecer que hagamos una equiparación, y que de alguna manera nosotros lo podamos  
56 incentivar para que saque el tercer año, en realidad la necesidad que tenemos en este momento es,  
57 porque hasta el momento hasta los mismos funcionarios saben que él no está nombrado en propiedad, y  
58 eso genera una inestabilidad no solo en los funcionarios que dudan si efectivamente está el como jefe o  
59 no, y el mismo quiere una seguridad porque en este momento la plaza de el al haber subido, tengo que  
60 hacer todo un movimiento porque estoy perdiendo un funcionario y haciendo este nombramiento tengo  
61 más opciones. Entonces señor presidente tal vez para no extenderlo cualquier sugerencia que se haga  
62 fuera de la comisión, y si no yo misma me encargo de pedirle la asesoría a don Eliécer a través de doña  
63 Sildrey para que podamos hacer la propuesta el próximo lunes.

64  
65 Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

1 Revocar entonces la moción, y se presenta el próximo lunes.

2  
3 Síndico Campos Arguedas, indica.-,

4 Ya doña Laura hizo una explicación y yo creo que sobre eso, yo creo que como usted lo explica Taly muy  
5 bien, que muchos tenemos sabemos de documentos de todo, porque fuimos al colegio, fuimos a la  
6 universidad, pero a veces la práctica es la que vale, y yo creo que con la posición de doña Laura, está  
7 diciendo tienen razón, está bueno que retracte y dar tiempo porque?, a usted se le pueden venir, ¿ey  
8 doña Laura y ya todo el concejo, porque a él sí y a mí no, él está ahorita no está en propiedad, entonces  
9 sería un zaperoco que imagine que ellos tienen hasta sindicato, mire si yo iba a pedir trabajo y me dice,  
10 que tienen usted, hasta tercer año, no devuélvanse, porque el sindicato lo agarra aquí y lo hacen fiesta y  
11 a todo eso hay que tirarle mucha medida, a las instituciones de ahora, ya no es como antes, que uno iba  
12 con el diplomilla, y le decían métase a barrer y después lo veían a uno hasta en avión, y ahora no es así,  
13 ahora tiene que tener el estudio que tener si se sabe, la gente tiene mucha sabiduría, mucha inteligencia  
14 mucha práctica, pero le hace falta el documento, entonces ahora aprecian más el documento que la  
15 persona que tienen al lado, con la experiencia y conocimiento, a eso quería referirme señor presidente.

16  
17 **14.-** Señora Prado Chacón, Alcaldesa Municipal, indica.-,

18 Por último para esta noche, he entregado una moción a cada una de las fracciones que es de yo diría no  
19 solamente de interés institucional, sino de interés cantonal. Como ustedes saben y así se lo manifesté  
20 hace 8 días, hemos estado teniendo problemas con el sistema el software que maneja esta municipalidad  
21 para efectos de manejo de la cancelación de las deudas con la municipalidad, como una medida paliativa,  
22 estoy presentado a consideración de ustedes una moción para aprobar la ampliación del término de plazo  
23 para los contribuyentes de esta municipalidad, para efectos del no cobro de interés en razón de falla de  
24 los sistemas de cobros municipales, ha sido una semana bastante dura, hemos tenido inconveniente de  
25 todo tipo, inclusive un día le toco a doña Luisa estar presente y obviamente el espectáculo que aquí se  
26 armó a lo interno, pero básicamente yo sí creo que es muy importante que como municipalidad,  
27 sabiendo que hemos tenido problemas con el sistema también les demos las facilidades requeridas al  
28 pueblo de Santo Domingo que por una u otra razón se han presentado que se han presentado 3, 4, veces  
29 o más y justo cuando esa persona llega por alguna razón el sistema falla, me parece que este es un tema  
30 y un asunto de responsabilidad, yo le solicito a la Secretaria del Concejo Municipal se sirva esta moción a  
31 incluirla en su totalidad en el acta del día de hoy, los fundamentos y la moción fueron preparadas por el  
32 Licenciado Pablo Álvarez, y tiene toda la parte de los considerandos la potestad jurídica que tiene este  
33 concejo municipal para otorgar la ampliación de ese plazo que a groso modo estaría siendo aplicado  
34 hasta el viernes 15 de febrero, estaríamos dando 15 días de gracia para que la gente se pueda acercar a  
35 las cajas municipales y no se les cobre intereses, esto como una consideración. SE TRANSCRIBE  
36 MOCION:

37 **"ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACION DE AMPLIACION DEL TERMINO DE PLAZO PARA LOS**  
38 **CONTRIBUYENTES DE ESTA MUNICIPALIDAD, PARA EFECTOS DEL NO COBRO DE INTERESES,**  
39 **EN RAZÓN DE FALLA EN LOS SISTEMAS DE COBRO MUNICIPALES.**

40  
41 **CONSIDERANDOS:**

42 *1.- Que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 4 del Código Municipal-La municipalidad posee la*  
43 *autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Que dentro de sus*  
44 *atribuciones se incluyen las siguientes:*

45 **d)** *Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, así como proponer los proyectos de*  
46 *tarifas de impuestos municipales.*

47 **e)** *Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos*  
48 *municipales.*

49 *2.- Que de acuerdo a lo indicado en el artículo 69 del Código Municipal, los tributos municipales serán*  
50 *pagados por períodos vencidos, podrán ser puestos al cobro en un solo recibo. Las patentes municipales*  
51 *se cancelarán por adelantado. A juicio del Concejo, dicho cobro podrá ser fraccionado. Asimismo la*  
52 *municipalidad podrá otorgar incentivos a los contribuyentes que, en el primer trimestre, cancelen por*  
53 *adelantado los tributos de todo el año. El atraso en los pagos de tributos generará multas e intereses*  
54 *moratorios, que se calcularán según el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.*

55 *3.- Que el Artículo 74; establece que por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y*  
56 *precios..... Que una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días después de su publicación en La*  
57 *Gaceta. Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías públicas,*  
58 *recolección separada, transporte, valorización, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos*  
59 *ordinarios, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de policía municipal y cualquier otro*  
60 *servicio municipal urbano o no urbano que se establezcan por ley, en el tanto se presten, aunque ellos*  
61 *no demuestren interés en tales servicios.*

62 *4.- Que el artículo 13 inciso b) del Código Municipal, establece que el Concejo*  
63 *Municipal tiene como atribución; aprobar las tasas y precios que cobre por*  
64 *los servicios municipales.*

1 5.- Que corresponde a la Alcaldía Municipal de conformidad a lo indicado en el inciso a) del Artículo 17.  
2 — Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias  
3 municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los  
4 acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general.

5 6.- Que actualmente se encuentra al cobro el pago de los servicios correspondiente al cuarto trimestre  
6 del año 2012, sobre servicio de agua potable, servicio de recolección de desechos sólidos, servicio de  
7 mantenimiento de vías y mantenimiento de cementerio. Así como el cobro del Impuesto Sobre Bienes  
8 Inmuebles y el primer trimestre por cobro adelantado del Impuesto de Patentes del periodo 2013.

9 7.- Que el término del plazo de estas tasas e impuestos vence el treinta y uno de enero del 2013.

10 8.- Que actualmente, esta municipalidad se encuentra con una problemática debidamente, documentada y  
11 de conocimiento de este Concejo Municipal, con respecto a los sistemas de cobro que utiliza este  
12 municipio. Que prueba de ello es que en estos días ha venido fallando reiteradamente, lo que ha  
13 provocado la caída del sistema y por ende la suspensión del pago de los contribuyentes.

14 9.- Que esta situación ha desatado el malestar de los contribuyentes quienes; han visto frustrada su  
15 intención de realizar el pago en tiempo y forma de sus deudas con este municipio. Que esta Alcaldía  
16 Municipal es conocedora, de la problemática y de las dificultades de los contribuyentes.

17 10.- Que la municipalidad, tal y como lo establece el artículo 4 de la Ley General de la Administración  
18 Pública; debe prestar eficientemente los servicios, y debe procurar la satisfacción de los intereses públicos en  
19 tiempo y forma. Que no es de recibo en sacrificar a los contribuyentes del cantón al pago de intereses,  
20 cuando por problemas ajenos al contribuyente, la intención de pago no se realiza por causas ajenas a su  
21 autoría.

### 22 **POR TANTO.**

23 Una vez analizados los considerandos expuestos, así como los resultados señalados que respaldan  
24 técnicamente la solicitud planteada, esta Alcaldía Municipal, solicita a este Honorable Concejo Municipal, la  
25 autorización de ampliación del plazo de pago sin interés al 15 de febrero del 2013 inclusive; a los  
26 contribuyentes de esta municipalidad, sin que dichas deudas generen interés alguno a quienes cancelen  
27 sus deudas dentro de este plazo que vencerá el día 15 de febrero del 2013. Se autoriza a la Alcaldía  
28 Municipal, para que proceda conforme a derecho a realizar los ajustes del caso y a realizar la publicidad  
29 necesaria de este acuerdo de ampliación de término de plazo. Con dispensa del trámite de Comisión se  
30 declare definitivamente aprobado y en firme. Aplíquese el artículo 45 del Código Municipal, para efectos de  
31 que se declare definitivamente aprobado y en firme." **FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN.** Si alguna consulta  
32 o requiere de tiempo o quiere revisar el documento lo único que yo le pediría señor presidente, es que  
33 por plazo el término vence este jueves, por lo tanto si le solicitaría que de aprobarse se ejecute este día,  
34 porque yo tendría que publicarlo mañana mismo...

### 35 **EL CONCEJO CONOCE AUTORIZA:**

36 **A.- UNA VEZ ANALIZADOS LOS CONSIDERANDOS EXPUESTOS, ASÍ COMO LOS RESULTADOS SEÑALADOS QUE RESPALDAN TÉCNICAMENTE LA SOLICITUD PLANTEADA AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PAGO SIN INTERESES AL 15 DE FEBRERO DEL 2013 INCLUSIVE; A LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA MUNICIPALIDAD, SIN QUE DICHAS DEUDAS GENEREN INTERÉS ALGUNO A QUIENES CANCELEN SUS DEUDAS DENTRO DE ESTE PLAZO QUE VENCERÁ EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2013.**

37 **B.- DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PAGO SIN INTERESE AL 15 DE FEBRERO DEL 2013 INCLUSIVE; A LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA MUNICIPALIDAD, SIN QUE DICHAS DEUDAS GENEREN INTERÉS ALGUNO A QUIENES CANCELEN SUS DEUDAS DENTRO DE ESTE PLAZO QUE VENCERÁ EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2013. DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO FIRME. APLÍQUESE EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VOTOS DE LOS SEÑORES REGIDORES MOREIRA RAMÍREZ, CHACÓN ZAMORA, VILLALOBOS PALMA, ZAMORA GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.**-----  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53

54 **15.-** Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

55 Tenemos unas notas del concejo de distrito. Esta nota dice:

56 **1.-** por medio de la presente se hace una solicitud formal de audiencia ante el Concejo Municipal con el  
57 fin de presentar para consideración y aprobación del proyecto Condominio los Eucaliptos, este proyecto  
58 pretende ser desarrollado en el cantón, en una propiedad ubicada en barrio Socorro en el Distrito de  
59 san Miguel, siguiendo con el debido proceso se hace la solicitud de audiencia formal, luego de haber  
60 presentado el proyecto ante la comisión de obras de la municipalidad el año anterior en una reunión que  
61 contó con la presencia de su servidor y la Ingeniera Patricia Guzmán, Encargada del Departamento,  
62 ingeniera de la Municipalidad quien ya tiene conocimiento, no solamente doña Patricia, estuvimos toda la  
63 comisión de los Eucaliptos. Ya se habló un poco con ellos, porque este Ingeniero Juan Carlos corrales  
64 estuvo acá en comisión de obras el jueves pasado, no hubo quórum, solo el compañero Pablo y yo  
65 estuvimos y lo atendimos a él, y a lo que hablamos, entonces le dijimos que hiciera la solicitud formal

1 ante el concejo , porque ese es el debido proceso, ya lo había presentado ante comisión de obras y ellos  
2 están perforando un pozo y entonces lo que nosotros le dijimos, es que se podía negociar, el asunto de  
3 ellos, están,... tienen una aprobación del SENARA como de 5 litros, pero nosotros lo que estábamos  
4 diciendo era, que si ellos hacían una perforación y tuvieran un aforo de unos 10 litros que ya era  
5 importante significativo para este municipio,...

6 En ese aspecto también le planteamos que era importante que se lo plantearan al Concejo de distrito de  
7 San Miguel para que ellos tuvieran...

8  
9 **2.-** Don Nautilio nos presenta los beneficiarios de las becas del distrito de San Miguel. **Se transcribe**  
10 **oficio:** "Señores, Miembros del Concejo Municipal Municipalidad de Santo Domingo Presente Estimados  
11 señores: Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de San Miguel. A la vez le estamos  
12 comunicando que en reunión celebrada el miércoles 23 de enero 2013, acordamos por unanimidad  
13 presentarles la lista de becados del distrito de San Miguel del período 2013."

Nombre	Institución	Nivel
Azofeifa Villalobos Josué	Técnico Prof. De San Josecito	4°.
Beatres Madrigal Joselyn	Liceo del Este	10°.
Fontana Quesada Isaac Benjamín	Liceo del Este	7°.
Cabrera Porras Fiorella	Esc. Pbro. Ricardo Salas Campos	3°.
Mora León Raquel	Esc. Pbro. Ricardo Salas Campos	3°.
Ruiz Villalobos Karla María	Liceo del Este	9°.
Villalobos Granados José Alonso	Técnico Prof. De San Josecito	4°.
Arce Calvo Carlos Luis	Esc. Pbro. Ricardo Salas Campos	4°.
Villalobos Benavides Nahomy	Esc. Pbro. Ricardo Salas Campos	3°.
Hernández Barrientos William	Esc. Pbro. Ricardo Salas Campos	3°.
Solano Ardila Adriana Pamela	Esc. Pbro. Ricardo Salas Campos	6°.
Pérez Barquero Daniel	Esc. Pbro. Ricardo Salas Campos	3°.
Herrera Quesada Nahomy	Escuela Castilla	Kinder
Artavia Chacón Maria José	Liceo del Este	7°.

14 Los tres últimos becados son nuevos. Sin otro particular, se suscribe de ustedes. Muy Atentamente,  
15 Nautilio Vargas Umaña, Presidente del Concejo de Distrito de San Miguel.

16 **EL CONCEJO CONOCE Y APRUEBA LA LISTA DE BECADOS PRESENTADA POR EL CONCEJO DE**  
17 **DISTRITO DE SAN MIGUEL Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA EL TRÁMITE**  
18 **CORRESPONDEINTE. ACUERDO FIRME. VOTOS DE LOS SEÑORES REGIDORES Y REGIDORA**  
19 **MOREIRA, CHACÓN ZAMORA, VILLALOBOS PALMA, GONZALEZ RODRIGUEZ Y ZAMORA**  
20 **GONZÁLEZ.**

21  
22 **3.-** Se transcribe Oficio. "Presbítero José Hurtado Aguilar, Cura Párroco y señora Hazel Villalobos Fontana,  
23 Secretaria Junta Económica. Señores Consejo Municipal Municipalidad de Santo Domingo Presente  
24 La junta económica de la parroquia de San Miguel Arcángel les saluda, esperando que este  
25 nuevo año todo les resulte de provecho en sus labores.

26 La presente es solicitar el respectivo permiso para el turno el cual se quiere realizar los días del  
27 5 al 14 de abril del 2013, todo esto para beneficio de nuestra parroquia la cual tiene muchos  
28 gastos.

29 Especificamos que dentro de esta actividad tendremos

- 30 • Ventas de comidas
- 31 • Actividades deportivas
- 32 • Carruseles
- 33 • Bingos
- 34 • Actividades Culturales

35 Agradeciendo de ante mano su disposición ante la petición. Se despide. Nota: Adjuntamos aquí mismo  
36 el visto bueno del Consejo de Distrito. **EL CONCEJO CONOCE Y AUTORIZA A LA JUNTA**  
37 **ECONOMICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL A REALIZAR EL TURNO A LLEVARSE A**  
38 **CABO DEL 05 AL 14 DE ABRIL. ENTRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR SE TENDRA: VENTAS**  
39 **DE COMIDAS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CARRUSELES, BINGOS, ACTIVIDADES**  
40 **CULTURALES. CUENTA CON EL VISTO BUENO DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN**  
41 **MIGUEL. ACUERDO FIRME. VOTOS DE LOS SEÑORES REGIDORES Y REGIDORA MOREIRA**  
42 **RAMIREZ, CHACÓN ZAMORA, VILLALOBOS PALMA, GONZALEZ RODRIGUEZ Y ZAMORA**  
43 **GONZÁLEZ.**

44



1 4.- Para el día sábado 2 de febrero a las 6:00 p.m., se va a nombrar la directiva de la Persona Joven, así  
2 es que necesito 2 regidores para que estén esa actividad. Puede ser un regidor con un síndico también,  
3 entonces serían Maricela y Abel. Los que están de acuerdo levantamos la mano. Acuerdo firme. **EL**  
4 **CONCEJO CONOCE Y ACUERDA QUE ASISTIRAN LA SINDICA MARICELA UMAÑA ARCE Y EL**  
5 **REGIDOR ABEL CHACÓN ZAMORA. EN FIRME VOTOS DE LOS SEÑORES REGIDORES Y**  
6 **REGIDORA MOREIRA RAMIREZ, CHACÓN ZAMORA, VILLALOBOS PALMA, GONZALEZ**  
7 **RODRIGUEZ Y ZAMORA GONZÁLEZ.**

8 Esto es para que los muchachos no se atrasen en el nombramiento de la junta directiva.

9  
10 5.- Don Téllez no se encuentra con nosotros porque está en la Casa de la Cultura haciendo trabajos por lo  
11 que me pidió que lo nombrara en comisión. **EL CONCEJO CONOCE Y ACUERDA NOMBRAR AL**  
12 **SÍNDICO CESAR TELLEZ ELIZABETH EN COMISIÓN FIRME VOTOS DE LOS SEÑORES**  
13 **REGIDORES Y REGIDORA MOREIRA RAMIREZ, CHACÓN ZAMORA, VILLALOBOS PALMA,**  
14 **GONZALEZ RODRIGUEZ Y ZAMORA GONZÁLEZ.**

15  
16 6.- Hay dos asuntos importantes que los vamos a trasladar para el próximo lunes. Que es el  
17 nombramiento del asesor legal, para el día de hoy, se había dado la directriz de que el acuerdo se le  
18 pasara a las fracciones para que se pronunciaran en cuanto a esa situación y el otro asunto es la  
19 declaratoria de emergencia en el distrito de Santa Rosa, todavía seguimos de emergencia, hoy llegaron 3  
20 vecinos a mi casa, unos familiares de...

## 21 **ARTICULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

### 22 **MINUTA N° 228-2013 DEL LUNES 21 DE ENERO DE 2013**

23  
24 **1.-REF/7831/2012. Sra. Ana Patricia Murillo, Secretaria del Concejo Municipal,**  
25 **Municipalidad de Belén. ASUNTO:** Remite respuesta en referencia al acuerdo SCM-0503-2012 de la  
26 Sesión Ordinaria N° 217-2012 del 26 de Noviembre de 2012, en relación a la propuesta de la  
27 Municipalidad de Belén, para la reunión del 19 de enero de 2013.

28  
29 **2.- OFICIO JG04-01-2013. Luz Mary Rodríguez Gómez, Jefa de Grupo, Grupo # 10 Guías y**  
30 **Scouts de Costa Rica. ASUNTO:** Solicitud de colaboración, según lo conversado en la sesión municipal  
31 de 19 de julio de 2012. **EL CONCEJO CONOCE Y ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN**  
32 **PARA QUE PROCEDA A LO QUE COMPETE EN ESTA SITUACIÓN. ACUERDO FIRME. VOTOS DE**  
33 **LOS SEÑORES REGIDORES Y REGIDORA MOREIRA RAMIREZ, CHACÓN ZAMORA, VILLALOBOS**  
34 **PALMA, GONZALEZ RODRIGUEZ Y ZAMORA GONZÁLEZ.**

35  
36 Regidor Chacón Zamora indica.-,

37 Hay varias cositas, con el asunto del terreno del Comité de Deportes que nunca se volvió a saber nada...

38 Señora Prado Chacón, Alcaldesa Municipal, indica.-,

39 Este tema lo hemos tenido pendiente, hemos hecho diferentes gestiones desde la administración, para  
40 que se nos facilite el informe técnico a don Roberto Fuster le dije que ya habíamos hablado con el  
41 director de la parte jurídica, con quien nos habíamos reunido con la esperanza de que eso viniera,  
42 entendemos que viene positivamente pero hasta que no tengamos el documento, por el momento yo si  
43 estoy muy interesa y le estoy dando seguimiento a esto, no viene al caso, pero si me gustaría contarles  
44 que estoy a la espera que inclusive la gente de Calle del Rey, nos resuelva lo de las maestras  
45 pensionadas, porque ellos si van a tener una junta a final de año, que entiendo no la lograron hacer, no  
46 sé si ahorita la están haciendo, estoy detrás del Doctor Jorge Elías Ramírez, para ver si nos dan ya el  
47 dictamen porque ese también es un asunto que si me interesaría mucho que si es posible, lo podamos  
48 gestionar para evitarnos también una serie de problemas con ese lote, pero estamos a la espera de los  
49 informes.

50 Regidor Chacón Zamora indica.-,

51 El asunto del recurso de amparo que se le había mandado a la sala para lo del asunto de Trigal, contra  
52 SETEANA y contra no sé quién, que no se ha pronunciado sobre lo de Trigal. Eso hace día ya. ...

## 53 **INVITACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL**

54  
55 **1.- OFICIO VOCH 020-2013. Pbro. Fernando Alberto Vilchez Campos, Vicario Foráneo Vicaria**  
56 **Inmaculada Concepción. ASUNTO:** Invitación. **Se transcribe oficio:**

57 *Reciban un cordial saludo en Cristo Señor nuestro.*

58 *En el contexto del Año de la Eucaristía, convocado por nuestra Conferencia Episcopal, del próximo Congreso*  
59 *Eucarístico Nacional y del Año Universal de la Fe, nuestra Vicaría Foránea de Heredia -conformada por las veintitrés*

1 *Parroquias heredianas que pertenecen a la Arquidiócesis de San José- se dispone a celebrar solemnemente el*  
2 *Congreso Eucarístico Vicarial de Heredia, del lunes 4 al sábado 9 de febrero próximos.*

3  
4 *Heredia, mariana y eucarística, por historia, esencia y convicción, ha sabido celebrar con solemnidad y gozo los tres*  
5 *Congresos Eucarísticos nacionales anteriores, en 1913, 1955 y 1992; el himno eucarístico que canta: "Oh Jesús que en*  
6 *la hostia sagrada, el amor infinito acrisolas, y gustoso y humilde te inmolas transformado en divino manjar..." , así lo recuerda*  
7 *y celebra, como fiel reflejo de la más auténtica heredianidad, y esta ocasión del IV Congreso Eucarístico, no quiere ni*  
8 *debe ser la excepción.*

9  
10 *Del lunes 4 al miércoles 6 de febrero, en cada una de las veintitrés comunidades parroquiales, se reunirán los fieles*  
11 *con sus sacerdotes, para reflexionar en torno a la Eucaristía, desde el punto de vista teológico, espiritual y mariano,*  
12 *cada uno de esos días.*

13  
14 *El jueves 7 cada comunidad parroquial de la Vicaría, se reunirá en torno al altar Eucarístico, todas a las 7:00 p.m.,*  
15 *para celebrar la Hora Santa, de tal modo que, en comunión, todos estemos en oración y adoración eucarística*  
16 *simultáneamente. El viernes 8, será día penitencial, con el ofrecimiento de confesiones en las cinco Parroquias del*  
17 *centro de la Ciudad de Heredia, durante todo el día y la noche.*

18  
19 *Y, finalmente, el sábado 9, tendrá lugar, si Dios quiere, la gran celebración conjunta, con solemne procesión con el*  
20 *Santísimo Sacramento, a las 5:30 p.m., desde el Parque Central de Heredia hasta el Estadio Eladio Rosabal Cordero y,*  
21 *posteriormente, la celebración de la solemnisima Santa Eucaristía en el Estadio, presidida por el señor Arzobispo*  
22 *Metropolitano de San José, Mons. Hugo Barrantes Ureña, la concelebración de comunidades parroquiales heredianas.*

23  
24 Por medio de estas líneas, les curso formal invitación a cada uno de los miembros de ese Venerable Concejo  
25 Municipal, para que nos acompañen en esta Santa Misa solemne, para lo cual se les estará asignando un lugar en la  
26 gramilla del Estadio, frente altar.

27  
28 No cabe duda que la presencia de las autoridades municipales locales de los cantones de Heredia centro, San Rafael,  
29 Barva, Santo Domingo, San Pablo y San Isidro, darán gran realce a esta histórica celebración.

30  
31 *Confiamos que, en el marco de la misión continental y del Año de la fe, podamos crecer en nuestra adhesión a*  
32 *Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Pan de Vida eterna, para que seamos con mayor generosidad sus discípulos-*  
33 *misioneros y podamos, con el auxilio de Dios, "compartir la experiencia, la felicidad y la plenitud de vida que brota del*  
34 *encuentro con Jesús".*

35  
36 *Pedimos a Dios y a María Santísima que este acontecimiento sirva para la mayor gloria de Dios, crecimiento moral,*  
37 *espiritual y en la fe de nuestros fieles y la santificación de todos y todas.*

38 *"En el cielo, en la tierra, en toda parte y lugar, alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar*  
39 *y María concebida sin pecado originar". Agradeciendo la atención a la presente, y esperando contar con su*  
40 *presencia se despide, su servidor en Cristo. Pbro. Fernando Alberto Vilchez Campos, Vicario Foráneo Vicaría*  
41 *Inmaculada Concepción". Se nos está invitando para que participemos de todos esos actos.*

42  
43 **2.- OFICIO F-815-01-2013. Sr. Juan Antonio Vargas G., Director Ejecutivo. ASUNTO:** Invita  
44 para el 30 de enero de 2013 a las 8:00 a.m., y el 31 de enero a partir de las 9:00 a.m., a reflexión entre  
45 los niveles nacionales y cantonales relacionadas con la proyección de los gobiernos locales en materia del  
46 desarrollo social y la salud.

47 **SE TRASLADA LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA A LAS INSTANCIAS PERTINENTES**  
48 **PARA QUE INFORMEN AL CONCEJO DEL DEBIDO TRÁMITE:**

49  
50 **A COMISION DE OBRAS**

51 **1.- Sra. Ana Cecilia Rodríguez Barquero. ASUNTO:** Solicitud de segregación.

52  
53 **A COMISIÓN DE CULTURA**

54 **1.- Sra. Fabiola García Carvajal. ASUNTO:** Solicitud de permiso para poder participar en la semana  
55 cívica.

56 **PATENTES PARA CONCEJOS DE DISTRITOS**

57  
58 **DISTRITO DE SANTO DOMINGO**

59 **1.-** Oscar Alonso Zamora Zamora/ Ventana Comidas Caseras y Más.

60  
61 **DISTRITO DE SANTO TOMÁS**

62 **1.-** Rodrigo Carballo Esquivel/ Taller Mecánica General, Inyección, Enderezado y Pintura.  
63 **2.-** Isidro Perera Heinrich/ Ventas de Comida rápida Restaurant Subway S.R.L.

64  
65 **DISTRITO DE TURES**

66 **1.-** Oscar Vargas Esquivel/Venta de Pollo Asado.

67  
68 **MINTUA Nª 230 -2013 DEL 28 DE ENEDRO DE 2013**

**1.- Sra. Isabel León Arias, Presidenta Junta de Salud, Área de Salud, Santo Domingo.****ASUNTO:** Proyecto "EBAIS DE SANTO TOMÁS SEGURO Y ACCESIBLE".**2.- Sra. Patricia Rodríguez Maradiaga, Comité de Conservación de la Cuenca del Río Virilla, señor Raúl Borge Blandon.****ASUNTO:** 1.- Solicitud de respuesta. 2.- Solicitud de pronunciamiento a cada uno de los puntos de nota adjunta. 3.- Instruir a la administración. 4.- Instruir a la administración para que dé respuesta en forma detallada los motivos y los procedimientos seguidos para la aprobación de los permisos de agua para que establezca comunicación y coordinación con las dependencias públicas con competencia en la materia. 5.- Solicitar a la señora alcaldesa las explicaciones políticas del caso y que en el marco de su programa de gobierno motiven el apoyo para la instalación, a la vez que visite a la comunidad y de un informe. **(SE TRASLADA COPIA A LA COMISIÓN DE AMBIENTE, COMISIÓN DE OBRAS Y AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN MIGUEL).** esta nota ya se leyó y tomamos el acuerdo para trasladarla a la comisión de ambiente comisión de obras y al concejo de distrito de san miguel y a la administración. **EL CONCEJO CONOCE Y ACUERDA TRASLADARLA A LA COMISIÓN DE AMBIENTE, COMISIÓN DE OBRAS, CONCEJO DE DISTRITO DE SAN MIGUEL Y A LA ADMINISTRACIÓN VOTOS DE LOS SEÑORES REGIDORES Y REGIDORA MOREIRA RAMIREZ, CHACÓN ZAMORA, VILLALOBOS PALMA, GONZALEZ RODRIGUEZ Y ZAMORA GONZÁLEZ.****CORRESPONDENCIA INFORMATIVA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL****1.- OFICIO DC-017-2013. Sr. Alejandro Soto Chavarría, Contador Municipal.** **ASUNTO:** Remite información Financiera Presupuestaria. **(SE ENTREGA COPIA A JEFES DE FRACCIÓN).** Don Alejandro manda para la entrega a los Jefes de Fracción el asunto de la Liquidación presupuesto.**CORRESPONDENCIA DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y DIRIGIDO A LA ADMINISTRACION****1.- OFICIO DA-0113-2013. Sr. Gilberth Acuña Cerdas, Directos de Acueducto a.i.** correspondencia enviada a la Licenciada Prado Chacón, Alcaldesa Municipal. **ASUNTO:** Informe trámite CONANSA. **(Se trasladó a la Comisión de obras el jueves 17 de enero de 2013)****INVITACION AL CONCEJO MUNICIPAL****1.- Sr. José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo, Fundación Líderes Globales, para el Fomento de los Gobiernos Locales.**

- **ASUNTO:** Invitación al ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ALCALDES Y LIDERES ESTATALES SOBRE DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL, a llevarse a cabo del 03 al 09 de febrero del 2013 en la República de el Salvador.
- **ASUNTO:** Invita y convoca al "ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CIUDADES Y MUNICIPIOS TURISTICOS SUSTENTABLES", del 03 al 09 de marzo del 2013 en República de Chile.

**SE TRASLADA LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA A LAS INSTANCIAS PERTINENTES PARA QUE INFORMEN AL CONCEJO DEL DEBIDO TRÁMITE:****A CONCEJO DE DISTRITO DE PARACITO****1.- Sr. Miguel Varela Ramírez, Director Financiero.**

- **OFICIO DF-0082-2013ASUNTO:** Traslado de copia de oficio de la señora Luzmilda Murillo Ramírez.
- **OFICIO DF-0073-2013. ASUNTO:** traslado de oficio a la Dirección de Servicios y Ordenamiento Territorial.

**A COMISIÓN DE OBRAS****1.- Sra. Gloria Esteban Porrás Mora.** **ASUNTO:** Solicitud de respuesta a nota enviada el día 12 de diciembre de 2013.**2.- Sr. Allam Argüello Castro.** **ASUNTO:** Solicitud de permiso.**3.- Ing. Juan Carlos Corrales M.** **ASUNTO:** Solicitud de audiencia con el fin de presentar consideración y aprobación del Proyecto Condominio Los Eucaliptos.**4.- Ing. Luis Zúñiga Fallas.** **ASUNTO:** Planteamiento de 38 pajas de agua para desarrollo urbanístico. (Sin N<sup>a</sup> ni dirección de localización)**A COMISIÓN DE CULTURA****1.- OFICIO ALM-028-2013. Ing. Randall Madrigal Ledezma, Alcalde a.i.** **ASUNTO:** Traslado de Oficio cpc0003-13.**A PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL****1.- OFICIO ALM-028-2013. Ing. Randall Madrigal Ledezma, Alcalde Municipal a.i.** **ASUNTO:** Traslado de Oficio CPC-003-13.

**A COMISIÓN DE JURIDICOS**

**1.- OFICIO GCD-001-2013. Sr. Juan Ernesto Cruz Azofeifa, y 4 firmas más. ASUNTO:** Solicitud de planteamiento a consulta, en el sentido de resolver los campos de competencia con la administración municipal. A la brevedad posible.

**ARTICULO CUARTO: APROBACION DE ACTA 228-2013**

Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

Nada más un tema antes de leer el acta, un señor, don Osliam, vino antes de iniciar la sesión y me pregunto sobre el puesto de lotería, don Luis usted me había hecho una pregunta la semana pasada también con respecto a las patentes, me pregunto que habíamos pedido algo sobre las patentes.

Síndico Castillo Solera, indica.-,

A lo que es en el mes de octubre si no me equivoco, el concejo Municipal, había tomado un acuerdo de hacer un auditoraje al Departamento de Patentes.

Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

En ese aspecto recuerda que la misma auditora recomendó que no fuera ella por asunto de una relación directa con el señor de Patentes, con don Marco Vega, entonces se le haga esa auditoria externa, en ese aspecto no, porque no la podía hacer por el vínculo que hay ahí afectivo con esa persona.

Síndico Castillo Solera, indica.-,

Y con referente a lo del kiosco, no sé a qué acuerdo íbamos a llegar con el asunto del kiosco, referente a la determinación que se iba a tomar aquí en el conejo, que se hiciera la instalación.

Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

Sobre el puesto de la casetilla, el asunto es de que salud era el que había dicho de que estaba muy cerca no sé de qué; ahorita no recuerdo.

Síndico Castillo Solera, indica.-,

Les cuento a grandes rasgos, para que cada quien jale para su saco, aquí es el único cantón que nos estamos poniendo en muchas pequeñeces, porque francamente en los demás cantones donde se han instalado, nos han brindado los permisos inmediatamente sin necesidad de mucho problema. No voy a justificar que tenga que darse la situación con referente a salud o no, sino que tenemos más de 6, 7 meses de estar con este asunto, mientras que hay lugares, en Santa Bárbara lo pusieron en el parque, en Heredia lo pusieron en el parque, obviamente aquí no lo vamos a poner en el parque, estamos hablando de ponerlo al costado sur en medio de la casetilla de la parada de taxis y la casetilla de los buses de Santo Tomás, para evitar el problema entonces. Eso era más que todo el asunto.

Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

Entonces instruir a la administración para que nos ayude en ese asunto para colocar ese puesto de lotería...

Yo lo que diría en ese aspecto Osliam, que ustedes como Comisión de Accesibilidad indaguen todos los pormenores hasta en la parte administrativa de acá, con la persona que está encargada de ordenamiento territorial que les aconseje un sitio y que ustedes a través de esa recomendación remitan al concejo la instalación y nosotros aprobar la instalación de ese puesto de lotería, le parece si ustedes en accesibilidad sean los que nos digan con un asunto de la administración que este concejo apruebe la instalación ya de esa casetilla.

Síndico Castillo Solera, indica.-,

No habría ningún problema, nada más sería de convocar a la comisión de accesibilidad para el lunes 04 de febrero a las 6:00 p.m.

Regidor Moreira Ramírez, indica.-,

Sería bueno don Osliam que le comunique al señor y le diga lo que se habló aquí en el concejo. Hay otra nota que se me olvido antes de aprobar el acta que me la mandó el ex diputado José Ángel Ocampo, en el asunto de que él se había reunido con el Doctor del Ebais de Santo Tomás y que le recomendó, que al frente del Ebais se colocara una casetilla para parada de buses y al mismo tiempo entubar una servidumbre de paso de agua que pasa por ahí y al mismo tiempo colocar un semáforo peatonal, aparte de eso ya había venido otra persona de Santo Tomás a hablarme de lo mismo, en ese aspecto instruir a la administración doña Laura, para darle seguimiento a la petitoria del doctor, en este momento no recuerdo cómo es que se llama el doctor.

Síndica Rodríguez Jiménez, indica.-,

1 Buenas noches, ya este tema lo abarcamos hace un ratito, como 3 semanas porque estuvimos reunido  
2 en el salón comunal el comité de Salud de Santo Tomás, miembros de la Junta de Salud de la Clínica y  
3 el Concejo de distrito, cuando una de las señoras encargada me llamo, para hacerme el comentario, de  
4 una vez le dije que yo saque la cita con la administración, en la cual estuvo el vicealcaldes, Milena y otro  
5 compañero y el tema ya está bastante avanzado porque a nivel de todos los ministerios que tienen que  
6 ver con semáforos, con el asunto de los desfuegos de agua y hasta el señor Pablo Cop, la situación está  
7 caminado y la administración tiene conocimiento de esta situación, más bien don José Ángel llevo el  
8 sábado y me dejo una nota de apoyo hacia el concejo de distrito para que contáramos con el apoyo, él  
9 va a ir a intervenir ante el señor Ministro también para avanzar el asunto, porque a partir del lunes 04  
10 de febrero ya el Ebais empieza su función gracias a Dios en nuestra distrito y de Santo Tomás hacia el  
11 Ebais es donde se necesita eso, porque es muy grande la zanja que hay ahí, necesita poner  
12 alcantarillado, dentro de esa petición formal yo les hice saber a la comisión y a la gente de la  
13 administración que estuvo allá, que se había quedado el año pasado seis millones sin ejecutar y que si  
14 estaban acá se le podía dar viabilidad a ese dinero, pues que se invirtiera siempre y cuando ese recurso  
15 podría ser utilizado ahí, y también como parte del Concejo de distrito le pedimos dentro de esta  
16 situación una bahía para que tuviese más protección a la hora de que la persona que venía hacia el  
17 Ebais tu viera más seguridad a la hora de bajarse y a la hora de cruzar la calle, por lo tanto varias  
18 entidades tienen y tenemos conocimiento de esto y lo estamos trabajando, la que tengo que traerle la  
19 nota donde le estamos dando todo el apoyo y que ya nuestra administración tiene conocimiento me  
20 toca a mí como parte del concejo de distrito solo que la impresora se me quedo sin tinta, le puse tinta  
21 pero no quiso trabajar y no he podido imprimir pero pronto traigo la nota donde estamos haciendo de  
22 conocimiento que de todas manera ya se sabe que ya se está trabajando, todo lo que tenga que ver con  
23 semáforos, con MOPT, etc, y la administración, donde creo que también están poniendo a trabajar el  
24 asunto, y con el total consentimiento del concejo de distrito.

25  
26 Regidor Zamora González, indica.-,  
27 A veces uno ve a quien va dirigida la carta y es que esta carta va dirigida a don Neftalí Moreira, a doña  
28 Hilda Villalobos, a doña Laura Prado, Randall Madrigal y a Mireya Rodríguez, evidentemente yo veo que  
29 todos son liberacionistas, y a los que hemos estado en los últimos años no nos escriben nada, no sé si  
30 esta carta la hacen extensiva solo a ustedes o a todos nosotros.

31  
32 Señora Prado Chacón, Alcaldesa Municipal, indica.-,  
33 Sobre el tema que estaban tratando quisiera dejar consignado que en oficio formal de la alcaldía, se le  
34 hizo la petición expresa al señor Ministro, no solamente del semáforo, sino también de dos reductores de  
35 velocidad que fue lo que se habló, el señalamiento de la casetilla de la parada de buses ya está  
36 demarcada y entendería que aquí si va haber un esfuerzo con la empresa privada y por lo menos el  
37 tema va a ser conocido este jueves en sesión de COLOSEVI ordinaria para que pues también lo  
38 retomemos y se sepa la gestión que se hizo ante don Pedro Castro en reunión que se sostuvo allá en el  
39 Ministerio con él y uno de los puntos fue, me parece que se llama, EBAIS Seguro el proyecto, entonces...

40  
41 Síndica Rodríguez Jiménez, indica.-,  
42 Y dentro de esa petición se le pidió a don César el de los Precios bajos el apoyo para la construcción  
43 de esa casetilla que hace falta.

44  
45 Regidor Chacón Zamora, indica.-,  
46 Una consulta ahora si ya un poco más delicada, que ha pasado con la planta de tratamiento de agua,  
47 porque vencía el 21 de diciembre y a esta fecha no sabemos nada, de cómo está el concurso, como  
48 está la situación y si ya realmente creo que necesito saber.

49  
50 Señora Prado Chacón, Alcaldesa Municipal, indica.-,  
51 Con mucho gusto señor regidor, o sea me parece y reiteraría que sería muy oportuno que este Concejo  
52 Municipal me concediera una audiencia para el Acueducto Municipal donde pudiéramos tratar los temas  
53 que yo ya expuse y el tema no solamente de la planta de tratamiento de agua potable, sobre todo porque  
54 en este momento nos encontramos en trámites de carácter administrativo, de consultas de legalidad que  
55 precisamente para esta semana se estarían resolviendo para efectos de continuar con el proceso de lo  
56 que sería evaluación y adjudicación, pero con muchísimo gusto podríamos brindar un informe completo  
57 de todo lo que se ha hecho si ustedes lo tienen a bien para que se atienda en una sesión al acueducto  
58 municipal.

59  
60 El señor Presidente gracias compañera.

61  
62 **ARTÍCULO TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 228-2013.**

63

- 1 Se procede a dar lectura el acta número 228-2013 y se hacen las siguientes correcciones:  
2
- 3 Síndica Umaña Arce solicita que se traslade del renglón 15 al renglón 11, porque se consignó como del  
4 distrito octavo.  
5
- 6 Regidora Villalobos Palma, página tres, renglón número 43, para que se agregue la señora Alcaldesa.  
7
- 8 Regidor González Rodríguez, página dos, renglón número 31, para que se corrija declaratoria en contra  
9 del uso de los transgénicos en Santo Domingo,  
10
- 11 El señor Presidente alguna objeción o consulta en las páginas 6, 7 y 8, aprobadas, pasamos a las páginas  
12
- 13 Síndica Zamora Méndez, solicita que en la página 6, línea 18, se corrija, a mí me parece muy bueno ese  
14 comunicado. Renglón 22, por qué estarle haciendo el trabajo a las personas de la Municipalidad.  
15
- 16 Regidor González Rodríguez, página ocho, renglón 71, se elimine diay y después de horas extra debe  
17 ponerlo.  
18
- 19 El señor Presidente alguna consulta u objeción en las páginas 10, 11 y 12.  
20
- 21 Regidor Madrigal Méndez solicita se eliminen los renglones del 10 al 12.  
22
- 23 Regidor González Rodríguez, página doce, renglón 14, para que se indique: debiera este Concejo estar  
24 informado sobre el avance de este proyecto y se elimina para que no se nos pierda el SITRIMU como se  
25 nos perdió, verdad, estar por lo menos al día en esto. Página 13, renglón 36, para que se corrija "era que  
26 comparáramos a la Municipalidad de Santo Domingo con Municipalidades cuyo presupuesto fuera  
27 parecido al nuestro.  
28
- 29 El señor Presidente indica alguna modificación más en estas hojas, pasamos a las páginas 13, 14, 15 y  
30 16.  
31
- 32 Regidor González Rodríguez página 16, renglón 56, después de estas Instituciones para que se elimine  
33 diay engruesan y engruesan, y se corrige por aumentan los salarios. Renglón 64, se elimine la palabra  
34 lucir, y se corrige la manera de tener la posibilidad se elimina de que sobre todo y continúa más los  
35 técnicos y luego en el renglón 71 se elimina la palabra implemento por incremento. Página 17, renglón 8  
36 se elimina la palabra diay. Página 18, página 25, se agrega de sustanciales diferencias.  
37
- 38 El señor Presidente pasamos a las páginas 19, 20 y 21.  
39
- 40 Síndica Villalobos Valverde indica que el página 21, renglón 58 hay unos puntos suspensivos porque se  
41 indica es importante que los planes reguladores, en el renglón 57, se corrige no hay un plan regulador.  
42
- 43 El señor Presidente gracias compañera pasamos a las páginas 22, 23 y 24.  
44
- 45 Regidor González Rodríguez página 22, para que se corrija en el renglón 16, 22 y 24 la palabra Barva.  
46 Renglón 18, para que se corrija que no se planteó en la reunión. Renglón 21, se corrija produce el  
47 problema en Fátima y se elimina que nos produjeron. Se corrige Barva en los renglones 22 y en el  
48 renglón 24, se elimina yo creo que la gente de Barva. Página 23, renglón 41, después de Ministra de  
49 Salud se elimina o no sé quién debería de estar ahí, entonces se leería, la Ministra de Salud de manera  
50 que podamos invitar a los Diputados de la Provincia y eliminar que pudiéramos invitarlos.  
51
- 52 El señor Presidente páginas 22, 23 y 24, compañeros alguna pregunta u objeción, pasamos a la 25 y 26,  
53 alguna pregunta u objeción, pasamos 27 y 28. Los que estamos de acuerdo levantamos la mano.  
54 **SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 228-2013. VOTOS DE LOS SEÑORES REGIDORES MOREIRA**  
55 **RAMÍREZ, CHACÓN ZAMORA, VILLALOBOS PALMA, ZAMORA GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ**  
56 **RODRÍGUEZ.**-----  
57 -----

1  
2 El señor Presidente un asunto que tiene la Regidora Córdoba Reyes, sobre una tarea que tenía con el  
3 Comité de Deportes.

4  
5 Regidora Córdoba Reyes efectivamente la semana pasada el miércoles me pude reunir con los  
6 compañeros del Comité de Deportes, esto para cumplir la idea que inicio de acá de realizar una actividad  
7 solemne en el Polideportivo para destacar la participación de los chicos que participaron en los Juegos  
8 Nacionales y yo le decía al señor Alexander Aguilar y todos los que han participado desde hace un año,  
9 para no dejar a nadie por fuera, de hecho cuando estaba ahí curiosamente de verdad que hay mucho  
10 deportista que han destacado y nosotros no nos hemos dado cuenta, y le jale el mecate a Conde de  
11 porque no nos llega la información, nos reunimos y les expuse a ellos cual era la idea, una actividad  
12 solemne y les hable sobre un título fui muy estricta y que el título no fuera con faltas de ortografía o  
13 como en muchos casos que no aparecía el nombre de la persona, y eso es sumamente horrible y se ha  
14 visto en actividades municipales, entonces si rescate eso y les pedí que para que fuera bien bonito, señor  
15 Presidente se tomará el tiempo para analizarlo para realizar la convocatoria y sea una actividad solemne y  
16 bonita y no se gaste mucho dinero y muy agradecidos que el Concejo este tomando esta iniciativa, y ellos  
17 se van a encargar de todo lo que tiene que ver con el certificado que se le va a dar, y el Concejo  
18 entiéndase la Administración nos tocaría el refrigerio para ese día, estamos a la espera de cuantas  
19 personas va a ser, una galleta y un fresquito y muy agradecidos por la actividad, no tengo fecha ni hora  
20 pero si va a hacer en el Polideportivo y ahí estaremos un poco más de cómo se va a realizar esta  
21 actividad.

22  
23 Regidor Chacón Zamora sugiere que no solamente los que fueron a los Juegos Nacionales, sino los que  
24 hay participado por fuera como el muchacho Steven de San Miguel que ganó la última etapa de San  
25 Isidro, San José.

26  
27 El señor Presidente también hay otras personas que participaron en el Mateo Flores, en Guatemala,  
28 también domingueños que ganaron medallas, este, ahí está Pepe Zamora entre otros, que ese día les  
29 vamos a dar una medalla.

30 **SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR SE CONCLUYE LA SESIÓN A LAS VEINTITRÉS HORAS CON**  
31 **VEINTIDOS MINUTOS.**

32  
33  
34  
35 IVONNE SANCHEZ MURILLO  
36 **SECRETARIA MUNICIPAL a.i**

NEFTALI MOREIRA RAMÍREZ  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**